

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

SURINAME

**SEGUNDO PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA -
FASE II
(SU-L1038)**

**MEMORANDO DE EVALUACIÓN DE LA FASE I
(SU-L1019)**

Y

**PROPUESTA DE PRÉSTAMO PARA LA FASE II
(SU-L1038)**

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Maria Soledad Bos (SCL/EDU), jefe de equipo de proyecto; Ernesto Martinez, Katherina Hruskovec y Livia Mueller (SCL/EDU); Carol Njbroek y Mariska Tjon A Loi (CCB/CSU); Rinia Terborg-Tel (FMP/CSU); Shirley Maud Gayle (FMP/CTT); María Sofia Greco (LEG/SGO); y Carlos Gargiulo (consultor).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

I.	DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	1
	A. Antecedentes, problema abordado y justificación	1
	B. Objetivo, componentes y costos	14
	C. Indicadores clave de resultados	16
II.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES	16
	A. Instrumentos financieros.....	16
	B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales.....	18
	C. Riesgo fiduciario	18
	D. Otros riesgos y temas clave	18
III.	PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	20
	A. Resumen de los mecanismos de ejecución	20
	B. Resumen de mecanismos de seguimiento de resultados	22

ANEXOS	
Anexo I	Resumen de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo
Anexo II	Marco de Resultados
Anexo III	Acuerdos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS
REQUERIDOS
1. Plan de Ejecución Plurianual
2. Arreglos de Seguimiento y Evaluación
3. Informe de Gestión Ambiental y Social
4. Plan de Adquisiciones
OPCIONALES
1. Análisis de Costos y Viabilidad Económica del Proyecto
2. Evaluación Intermedia
3. Evaluación de la Fase I y Verificación del Cumplimiento de los Objetivos
4. Presupuesto Detallado
5. Borrador del Manual de Operaciones
6. Plan de Estudios de Suriname Basado en Datos Empíricos
7. Política de Información, Comunicaciones y Tecnología
8. Evaluación de las Necesidades de Infraestructura en el Interior

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CENASU	Centro de Educación Continua
GLO 6	Examen nacional al final de la educación primaria
MINOWC	<i>Ministerie van Onderwijs, Wetenschap en Cultuur</i> [Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura]
PIB	Producto interno bruto
SLO	<i>Netherlands Institute for curriculum development</i> [Instituto Neerlandés para la Creación de Planes de Estudios]
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TIR	Tasa interna de rentabilidad
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAN	Valor actualizado neto
VVOB	<i>Vlaamse Vereniging voor Ontwikkelingssamenwerking en Technische Bijstand</i> [Asociación Flamenca para la Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica]

RESUMEN EJECUTIVO

SURINAME SEGUNDO PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA - FASE II (SU-L1038)

Términos y condiciones financieras							
Prestatario: República de Suriname			Facilidad de Financiamiento Flexible^(a)				
			Plazo de amortización:	25 años			
Organismo ejecutor: Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura (MINOWC)			Vida promedio ponderada original:	15,25 años			
			Período de desembolso:	5 años			
Fuente	Monto	%	Período de gracia:	5,5 años			
			Comisión de inspección y vigilancia:	^(b)			
BID (Capital Ordinario)	US\$20 millones	100	Tasa de interés:	Libor			
			Comisión de crédito:	^(b)			
Total	US\$20 millones	100	Moneda de aprobación:	Dólar estadounidense con cargo al Capital Ordinario			
Esquema del proyecto							
Objetivo/descripción del proyecto: El programa propuesto es la segunda fase de una operación de varias fases que tiene por objeto mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes de primaria y aumentar la eficiencia interna del sistema educativo. La primera fase (préstamo 2742/OC-SU) se centró en formular el plan de estudios de educación primaria para los estudiantes del tercer al sexto grado y mejorar el acceso a la educación preescolar y primaria en el interior. Esta segunda fase seguirá desarrollando el plan de estudios de los últimos dos años de educación primaria (séptimo y octavo grados), aumentando el acceso a mejores escuelas y docentes en el interior y creando capacidad en el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura (MINOWC).							
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso: (i) aprobación del plan de ejecución del programa, el Manual de Operaciones y el plan de adquisiciones, de conformidad con los términos y condiciones previamente acordados entre el organismo ejecutor y el Banco y (ii) demostración de que se ha nombrado al personal clave de la Unidad de Gestión del Programa, incluidos el administrador del programa y los oficiales de adquisiciones y contrataciones y de finanzas, de conformidad con los términos de referencia previamente acordados entre el organismo ejecutor y el Banco (párrafo 3.5).							
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.							
El proyecto califica como^(d):							
SV	<input checked="" type="checkbox"/>	PE	<input checked="" type="checkbox"/>	CC	<input type="checkbox"/>	CI	<input type="checkbox"/>

^(a) En virtud de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1), el prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones al calendario de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. Al considerar tales solicitudes, el Banco tomará en cuenta los factores de carácter operativo y de gestión de riesgos.

^(b) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

^(c) Conforme al documento AB-2990, el desembolso de los recursos del Banco (Capital Ordinario) estará sujeto a los siguientes límites máximos: (i) hasta el 15% durante los primeros 12 meses; (ii) hasta el 30% durante los primeros 24 meses, y (iii) hasta el 50% durante los primeros 36 meses. Todos estos períodos se contarán a partir de la fecha en que el Directorio Ejecutivo apruebe la operación de préstamo (párrafo 2.2).

^(d) SV (países pequeños y vulnerables), PE (reducción de la pobreza y aumento de la equidad), CC (cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental), CI (cooperación e integración regionales).

I. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problema abordado y justificación

- 1.1 El sistema educativo de Suriname ha registrado avances pertinentes en lo que respecta al acceso a la educación y está cerca de alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio referido a lograr la enseñanza primaria universal. En la actualidad, el 95,4% de los niños en edad de asistir a la escuela primaria se ha matriculado en escuelas primarias o secundarias, frente al 78% en 1999¹. Además, Suriname invierte el 5% de su producto interno bruto (PIB) en educación, lo cual representa uno de los gastos públicos nacionales más elevados de la región. En cuanto a los avances para mejorar la calidad de la educación, el Gobierno de Suriname inició en 2006 una reforma del plan de estudios con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Dicha reforma ya ha abarcado los grados tercero, cuarto, quinto y sexto y se ampliará a los grados séptimo y octavo en 2016-2017 y, posteriormente, a la educación secundaria². Esas medidas demuestran un sólido compromiso del país y sus autoridades nacionales con el sector de la educación.
- 1.2 Pese a los avances logrados, aún existen grandes desafíos en lo relativo al acceso a la educación preescolar y secundaria. Solo el 25% de los niños de tres años asisten a programas de desarrollo de la primera infancia, porcentaje que aumenta hasta el 46% en el caso de los niños de cuatro años³ y hasta el 76% en el caso de los de cinco años⁴. El acceso al nivel preescolar todavía no es universal. En la educación secundaria, las tasas de abandono escolar son muy elevadas y alcanzan un promedio del 15% por grado, por lo que la tasa de graduación de este nivel es muy baja⁵. Solo el 59% de los jóvenes en edad de cursar la enseñanza secundaria asiste a escuelas de ese nivel en cualquiera de las distintas ramas (académica, técnica y profesional). Del 41% restante, algunos no van a la escuela (15%) y otros asisten a la escuela primaria (26%), pero la probabilidad de que abandonen los estudios es mayor por superar la edad habitual de ingreso a la educación secundaria⁶. No se observan disparidades considerables entre niños y niñas en cuanto al rendimiento. Estas cifras señalan un alto nivel de ineficiencia en todo el sistema educativo. En 2013, solo el 33% de los estudiantes que ingresaron a la educación primaria (tercer grado) la completaron a su debido tiempo (finalización del octavo grado en seis años)⁷.
- 1.3 Además de los desafíos vinculados con el acceso, la calidad de la educación sigue siendo un problema: el aprendizaje de los estudiantes es bajo, desigual e inadecuado. Los resultados del examen nacional administrado al final de la

¹ [UNICEF, Encuesta a base de indicadores múltiples \(2000\)](#); y [UNICEF, Encuesta a base de indicadores múltiples \(2010\)](#).

² El sistema educativo de Suriname consta de 12 grados y tres niveles principales: el nivel preescolar, que incluye los grados primero y segundo; el nivel de primaria, que comprende los grados tercero a octavo que son obligatorios, y el nivel de secundaria, del noveno al duodécimo grado.

³ En Suriname, el nivel preescolar oficial (formal) empieza a la edad de cuatro años.

⁴ [UNICEF, Encuesta a base de indicadores múltiples \(2010\)](#).

⁵ Estadísticas sobre educación del MINOWC (2015).

⁶ [UNICEF, Encuesta a base de indicadores múltiples \(2010\)](#).

⁷ Estadísticas sobre educación del MINOWC (2015).

- educación primaria (GLO 6) correspondientes a 2014 muestran que solo el 24% de los estudiantes tenían notas satisfactorias en matemáticas y el 62%, en lengua. Los resultados combinados del GLO 6 se toman en consideración para la matrícula en las diversas ramas de la educación secundaria. Actualmente, el 50% de los estudiantes que termina la educación primaria obtiene las notas necesarias para cursar estudios académicos, lo cual demuestra que solo el 50% de los estudiantes tiene notas lo suficientemente elevadas para seguir la rama académica. El 50% restante puede acceder solamente a las escuelas técnicas y profesionales en el nivel de secundaria⁸. El aprendizaje de los estudiantes también es sumamente desigual. El porcentaje de estudiantes de las principales zonas urbanas (Paramaribo) que obtuvieron notas satisfactorias era mayor que el de los alumnos de las zonas rurales del interior del país (Brokopondo y Sipaliwini). El 27% y el 67% de los niños de Paramaribo obtuvieron notas satisfactorias en matemáticas y lengua, respectivamente, mientras que solo el 15% y el 37% de los niños de los distritos de Brokopondo y Sipaliwini en el interior tenían un rendimiento similar.
- 1.4 El aprendizaje de los estudiantes también es inadecuado para tener éxito en el mercado laboral. Una encuesta de empresas privadas de Suriname muestra que el 30% de las empresas apunta a una educación inadecuada de la fuerza laboral como el principal obstáculo para hacer negocios. En efecto, la falta de conexión entre los empleos creados y las competencias que ofrecen los candidatos se observa en un aspecto paradójico de la economía actual de Suriname: existe desempleo pero también se observa una escasez de competencias y puestos vacantes en las empresas. Las elevadas tasas de abandono escolar en la educación secundaria y las altas tasas de desempleo juvenil también parecen indicar que las competencias adquiridas en la escuela no son las que demanda el mercado laboral. En promedio, el 15% de los estudiantes abandona la escuela secundaria en cada grado⁹. Además, cerca del 22% de los jóvenes se encuentra actualmente sin empleo¹⁰. Las diferencias de género también son preocupantes: aunque el nivel educativo de las mujeres es mayor, solo el 45% de las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 64 años participan en la fuerza laboral en comparación con el 74% de los varones de ese grupo de edad¹¹.
- 1.5 El Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano presenta las Dimensiones del Éxito, que son cinco características compartidas por los sistemas educativos más exitosos del mundo para promover el aprendizaje escolar de todos los niños y jóvenes. Dichas características son¹²: (1) las metas de alto aprendizaje estudiantil guían la provisión y seguimiento de los servicios educativos a todos los niveles; (2) los nuevos estudiantes entran listos para aprender; (3) todos los estudiantes tienen acceso a docentes eficaces; (4) todas las escuelas tienen recursos adecuados y son capaces de utilizarlos para el

⁸ La Oficina de Exámenes determina el puntaje final para ingresar a los distintos itinerarios, basándose en un sistema de medida que combina los resultados de las pruebas de lengua y matemáticas, así como una evaluación del docente.

⁹ [Suriname School Drop-Out Assessment](#).

¹⁰ Indicadores del desarrollo mundial.

¹¹ Indicadores del desarrollo mundial.

¹² [Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano](#).

aprendizaje, y (5) todos los niños y jóvenes adquieren las competencias necesarias para ser productivos y contribuir a la sociedad. Conforme a este marco, las dificultades de Suriname para aumentar el acceso a la educación y la calidad de ésta obedecen a cuatro causas principales que se exponen a continuación. En las dimensiones 1 y 3: (i) un plan de estudios obsoleto para la educación primaria y secundaria y la falta de docentes capacitados para utilizar el nuevo plan de estudios y (ii) el bajo nivel de capacidad de gestión en el seno del MINOWC para hacer un seguimiento de las escuelas y prestarles apoyo. En las dimensiones 3 y 4: (iii) la falta de acceso a escuelas adecuadas y docentes calificados en las zonas remotas. En la dimensión 5: (iv) un sistema de itinerarios que depende de un solo examen al final de la enseñanza primaria con una interconectividad limitada entre los distintos itinerarios, lo cual impide desde una edad muy temprana que los estudiantes pasen de un itinerario a otro.

- 1.6 **Plan de estudios obsoleto.** La última reforma del plan de estudios de Suriname ocurrió en los años setenta, por lo que el plan de estudios actual es obsoleto e incongruente con las necesidades de aprendizaje de hoy en día¹³. Con el apoyo del BID, el MINOWC ha llevado a cabo una reforma sistémica que comprende la elaboración de normas de aprendizaje y un plan de estudios para los niveles preescolar y primario, la distribución de libros de texto y guías docentes para las escuelas, así como la capacitación y orientación de docentes en los nuevos métodos. La reforma del plan de estudios se inició en 2006 y ha abarcado gradualmente los grados primero y segundo de la educación preescolar y los grados tercero, cuarto, quinto y sexto de la educación primaria; los demás grados de la educación primaria (séptimo y octavo) formarán parte de esta propuesta de préstamo¹⁴. A medida que se actualice el plan de estudios, todos los docentes y directores de escuela deben recibir capacitación relativa a la nueva metodología. Por otro lado, las evaluaciones de aprendizaje son obsoletas, pues están alineadas con el antiguo plan de estudios y, por lo tanto, el nuevo plan de estudios debería ir acompañado de una revisión del marco de evaluación. Por último, tal como revela la evaluación intermedia de la Fase I, hay una renuencia de los padres, docentes y directores de escuela, así como del personal del MINOWC, a aceptar el nuevo plan de estudios, pues se ven confrontados con un método desconocido. La campaña de publicitación social que forma parte del programa procura informar a todas las partes interesadas y obtener el respaldo activo para la reforma.
- 1.7 En 2014, el MINOWC creó y adoptó una Política de Información, Comunicaciones y Tecnología ([enlace electrónico opcional 7](#)) con directrices claras sobre el modo en que el uso de la tecnología puede complementar la aplicación del plan de estudios. Un diagnóstico que acompañaba la política reveló que (i) el 48% de las escuelas tenía acceso a computadoras, pero solo algunas las utilizaban en las aulas (4 de 200), (ii) solo el 7% de las escuelas de Suriname tenía acceso a algún tipo de contenido digital o programa informático educativo, y (iii) el nivel de competencias de los docentes de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) era bajo (las escuelas llegaron a otorgar una calificación de tan solo 4,75 de

¹³ [SLO \(2011\)](#).

¹⁴ La reforma del plan de estudios se ejecuta gradualmente y cubre un grado cada año, del primero al sexto grado.

un máximo de 10 a las competencias promedio de sus docentes de TIC). La ejecución de la mencionada política requiere crear contenido electrónico que se ajuste al nuevo plan de estudios e impartir capacitación a los docentes en el uso de tecnología en las aulas que habrá de proveerse en cualquier infraestructura tecnológica establecida en el país, además de fortalecer la unidad encargada de la TIC en el MINOWC para coordinar esos esfuerzos.

- 1.8 El Centro de Educación Continua (CENASU) de Suriname imparte capacitación docente en el trabajo. Dicho Centro no tiene una sede para llevar a cabo sus operaciones cotidianas, por lo que carece de las instalaciones adecuadas para que sus instructores impartan capacitación ordinaria a todos los docentes que trabajan actualmente en el sistema¹⁵.
- 1.9 **Bajo nivel de capacidad de gestión en el MINOWC.** El MINOWC tiene un bajo nivel de capacidad de gestión en sus unidades clave: Oficina Nacional de Inspectores, Investigación y Planificación, Elaboración del Plan de Estudios, Departamento Técnico, y la Unidad de TIC. En 2014, se efectuó una evaluación de la capacidad en la que se demostraba que esas unidades no disponían de personal suficiente y necesitaban capacitación y equipo para realizar sus actividades con más eficiencia. Según la evaluación, la Oficina Nacional de Inspectores solo cuenta con 37 empleados, cuyo mandato es atender a 355 escuelas públicas primarias y sus 6.000 docentes en todo el país¹⁶. La Unidad de Investigación y Planificación emplea a 14 personas y adolece de graves deficiencias de equipo para ejecutar sus funciones. La unidad carece de financiamiento suficiente para comprar computadoras que le permitan recopilar y analizar datos y ni siquiera tiene sillas suficientes para que todo el personal pueda sentarse al mismo tiempo. El Departamento Técnico se encarga del mantenimiento de las instalaciones escolares en todo el país (casi 800 inmuebles y emplazamientos) y cuenta con 3.550 empleados. En este caso, la evaluación indica que algunos de ellos no han recibido capacitación para realizar sus funciones o seguir los procesos de mantenimiento durante casi 10 años¹⁷. La Unidad de TIC, creada recientemente en el MINOWC y cuyo director se acaba de designar, no contaba con personal ni disponía de equipos para empezar a trabajar en la aplicación de la estrategia de TIC. Esos problemas se traducen en una capacidad limitada del MINOWC para gestionar la prestación de servicios escolares y apoyo a las escuelas, directores y docentes, sobre todo para los del interior.
- 1.10 **Falta de acceso a escuelas adecuadas y de docentes calificados en zonas remotas.** Muchas escuelas en el interior, tanto públicas como privadas, han recibido un mantenimiento inapropiado o presentan un exceso de alumnos. Con frecuencia, las escuelas no tienen un acceso adecuado al agua y la electricidad y carecen de sistemas sanitarios. En los distritos orientales de Brokopondo y Sipaliwini¹⁸, el 79,4% de las escuelas primarias no cuenta con suministro eléctrico

¹⁵ [Education for All Report 2010-2013](#).

¹⁶ [Jabbar, Satcha \(2014\)](#). (Puede consultarse [aquí](#) un borrador de traducción al inglés).

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Esos distritos están sumamente aislados de las zonas costeras. Hay pocas carreteras para llegar a las comunidades que viven en esas zonas y, en la mayoría de los casos, es necesario usar medios de transporte acuático.

y el 8,8% no tiene ningún inodoro. Además, numerosos estudiantes de estas regiones deben recorrer largas distancias a pie o usar canoas para asistir a la escuela; el 29,4% de las escuelas es accesible solo en embarcaciones¹⁹. Al mismo tiempo, es necesario ofrecer viviendas adecuadas a los docentes para atraer más profesores calificados a estas regiones apartadas. En esas dos regiones hay menos aulas y docentes que en el resto de Suriname: el número de alumnos por profesor es de 19 y 22, respectivamente, frente a 16 estudiantes por cada profesor a nivel nacional ([enlace electrónico opcional 8](#)). Las intervenciones de este programa tendrán por objeto seguir reduciendo el abandono escolar, lo que generará la necesidad de más aulas en las escuelas del interior. Además de estas evaluaciones generales de necesidades de infraestructura escolar, se requiere un estudio detallado de la disponibilidad y situación de las instalaciones para adoptar decisiones fundadas sobre la construcción de escuelas.

- 1.11 La lejanía también repercute en la oferta de docentes calificados en el interior. En 2010, alrededor del 30% de los docentes que trabajaban en el interior no reunía las calificaciones necesarias para enseñar en las zonas costeras y el 5% de ellos no había finalizado siquiera la educación primaria²⁰. Aunque los docentes de las zonas costeras reciben incentivos monetarios para trasladarse al interior e impartir enseñanza, los profesores plenamente calificados estiman que no son suficientes para compensar las concesiones que deben hacer para enseñar en las zonas rurales, sobre todo porque las viviendas no son adecuadas²¹. Por ello, es necesario garantizar que los docentes del interior tengan viviendas adecuadas cerca de las escuelas como un incentivo adicional para trabajar en las zonas remotas del interior.
- 1.12 **Sistema de itinerarios en la educación secundaria con interconectividad limitada entre los distintos itinerarios.** Suriname cuenta con un sistema de separación temprana en itinerarios en la educación secundaria que depende de un único examen al final de la enseñanza primaria, que se realiza a una edad temprana, y brinda escasas oportunidades a los estudiantes para pasar de un itinerario a otro. Al final de la educación primaria, los estudiantes toman el examen GLO 6: los que obtienen notas aprobatorias (en torno al 50% de todos los examinandos) tienen la posibilidad de matricularse en el primer ciclo académico de educación secundaria; el 50% restante solo puede optar por la educación secundaria técnica o profesional. Únicamente los estudiantes del itinerario académico pueden seguir estudios avanzados como parte del sistema de educación terciaria. Tal como sugiere la literatura al respecto, la separación temprana aumenta la desigualdad educativa y también reduce el rendimiento promedio²². Asimismo, los beneficios derivados de encauzar a los estudiantes a una edad temprana a la formación técnica/profesional parecen ser extremadamente limitados, dada la gran falta de correspondencia entre las competencias ofrecidas y las necesidades de los empleadores locales (párrafo 1.4). En Suriname, los datos sobre las trayectorias escolares de los estudiantes en educación secundaria son escasos. Se deberían realizar más

¹⁹ [MINOV/VVOB/UNICEF \(2010\). *School Mapping*.](#)

²⁰ [MINOV/VVOB/UNICEF \(2010\). *School Mapping*.](#)

²¹ UNICEF (2010). *Situation Assessment and Analysis of Children's Rights in Suriname*.

²² [Hanushek, E. y L. Wöbmann \(2005\).](#)

esfuerzos para recopilar y analizar datos en ese ámbito para poder hacer un diagnóstico adecuado.

- 1.13 **Prioridades del gobierno.** En el Proyecto de Plan para el Sector de la Educación 2010-2014 se determinan las principales prioridades de dicho sector en Suriname. Dada la continuidad de las autoridades en el gobierno después de las elecciones de 2015, se prevé que las prioridades del Plan del Sector se mantengan durante toda la ejecución del proyecto. En dicho Plan se establecen estrategias para un sistema educativo más eficaz, eficiente y equitativo con normas de calidad estrictas para desarrollar aptitudes competitivas a nivel internacional entre los niños y jóvenes surinameses. En consonancia con este Plan, el MINOWC se embarcó en una reforma del sistema educativo que incluye una actualización del plan de estudios, el uso de las TIC para aplicar dicho plan, la construcción de nuevas escuelas y la ampliación de las ya existentes (sobre todo en el interior), así como la mejora de la capacidad interna del MINOWC para gestionar el sistema. Asimismo, el Ministerio dio prioridad a la construcción del inmueble del CENASU para asegurarse de que contara con las instalaciones adecuadas que le permitieran impartir capacitación a docentes y directores de escuela.
- 1.14 **Estrategia del programa.** En vista de los desafíos que enfrenta el sistema educativo en Suriname, que se describieron anteriormente (párrafo 1.5), y en consonancia con las prioridades del gobierno, el Banco presta apoyo al país para mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes y aumentar la eficiencia interna del sistema educativo mediante un programa de varias fases. Dicho programa contempla la reformulación del plan de estudios de la educación primaria, que se habría de llevar a cabo en la Fase I, y del primer ciclo de la educación secundaria, en la Fase II, así como la mejora del acceso a las escuelas del interior, aspecto abordado en ambas fases. En la primera fase se elaboró el plan de estudios para los grados tercero a sexto y se mejoró el acceso a la educación preescolar y primaria en el interior. A fin de ajustar mejor el apoyo del Banco al ritmo de reforma del plan de estudios, la reformulación del plan de los últimos dos grados de primaria (séptimo y octavo), que inicialmente se había previsto llevar a cabo en la Fase I, se postergó para la Fase II. La reformulación del plan de estudios del primer ciclo de secundaria se deja ahora para una operación futura que ya se está estudiando con el Gobierno de Suriname (párrafo 2.22). La operación de la segunda fase que aquí se propone se centra en elaborar el plan de estudios de los dos últimos grados de educación primaria (séptimo y octavo) y establece las condiciones necesarias para la reforma del primer ciclo de educación secundaria avanzando en una estrategia y en un marco curricular para este nivel, además de aumentar el acceso a mejores escuelas y docentes en el interior.
- 1.15 Las intervenciones que forman parte de este programa de varias fases han resultado ser eficaces en otros países. Los sistemas educativos que mejor funcionan han establecido normas estrictas para orientar las prácticas de enseñanza y la formulación de políticas en el ámbito educativo²³. Estas normas son complemento de un plan de estudios adecuado y centrado en los estudiantes, la capacitación de los docentes (antes del empleo y durante el empleo), y la

²³ [Vegas y Petrow \(2008\)](#).

evaluación del aprendizaje de los estudiantes^{24,25}. Las reformas del plan de estudios se conjugan con actividades de comunicación que tratan de informar a todas las partes interesadas de las reformas y asegurar su implementación adecuada. En el caso de Suriname, en la reformulación del plan de estudios se han tenido en cuenta esas prácticas óptimas conciliando las normas, la reformulación del plan y la capacitación de los docentes. Asimismo, los sistemas educativos con mejor desempeño cuentan con mecanismos para velar por que se disponga de datos adecuados sobre los estudiantes que permitan guiar la enseñanza y las políticas. Esos datos están destinados a detectar las mejoras necesarias en el sistema y prestar asistencia a las escuelas que más lo necesiten^{26,27}. Cabe señalar también que es preciso que intervengan todas las partes interesadas para configurar e implementar las reformas. Las investigaciones demuestran que la participación activa de los padres o familiares en la educación de los hijos y en las escuelas reporta beneficios considerables a los alumnos. Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas, los niños suelen tener un mejor rendimiento, y una mejor apreciación del colegio y permanecen más tiempo escolarizados y, por su parte, las escuelas exhiben un mejor desempeño²⁸.

- 1.16 En cuanto al uso de la tecnología para aplicar el plan de estudios, los países que han tenido buenos resultados han conjugado el contenido que debía presentarse por medios tecnológicos, la capacitación de los docentes y la infraestructura tecnológica apropiada²⁹. Los sistemas educativos que mejor funcionan también armonizan el plan de estudios con el contenido de los libros de texto que usan los docentes y alumnos en clase. Ello reviste particular pertinencia para Suriname por dos motivos: (i) el aumento del acceso a los libros es un recurso que se ha vinculado estrechamente con el aprendizaje de los estudiantes³⁰ y (ii) una amplia difusión de los libros de texto puede ser una herramienta eficaz para presentar una concepción no estereotipada de las funciones de mujeres y hombres y, por consiguiente, promover la igualdad de género desde el sistema educativo³¹. La intervención propuesta asegurará que los libros de texto tengan en cuenta las cuestiones de género y presenten a las mujeres en funciones más activas en el mercado laboral y la sociedad.
- 1.17 Respecto del sistema de itinerarios, la literatura existente sobre la materia parece indicar que exponer a los estudiantes a un plan general de estudios puede mejorar sus capacidades académicas y que retrasar el acceso a la rama vocacional aumenta los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, la reforma del sistema de itinerarios profesionales en Polonia, que creó un nuevo plan de estudios básico y postergó por un año la decisión sobre el tipo de educación secundaria superior (académica o profesional), aumentó el rendimiento estudiantil

²⁴ [Darling-Hammond, L. \(2010\).](#)

²⁵ [How the world's best-performing school systems come out on top.](#)

²⁶ [Darling-Hammond, L. y Wentworth, L. \(2010\).](#)

²⁷ [Hruskovec, Katherina \(2014\).](#)

²⁸ [Engaging parents and stakeholders in school wellness.](#)

²⁹ [Arias Ortiz, E. y J. Christia \(2014\).](#)

³⁰ Harbison y Hanushek (1992); Glewwe, Humpage, Humpage y Ravina (2011).

³¹ [Covacevich y Quintela-Dávila \(2014\).](#)

en las evaluaciones internacionales³². Otro estudio del sistema de itinerarios en Rumanía³³ comprobó que la separación temprana en itinerarios incrementa la desigualdad educativa y que su aplazamiento puede acrecentar la asistencia a la universidad de los estudiantes desfavorecidos³⁴. Además, la separación de los niños a una edad temprana se ha vinculado con las tasas de abandono escolar y el bajo rendimiento estudiantil, sobre todo entre los estudiantes provenientes de entornos vulnerables³⁵.

- 1.18 Por último, dadas las precarias condiciones de la infraestructura escolar en el interior, las intervenciones propuestas tienen por objeto ofrecer instalaciones escolares adecuadas, que son necesarias para asegurar que los niños asistan a clases y aprendan³⁶. La literatura al respecto parece indicar una relación positiva entre el aprendizaje de los estudiantes y la presencia de instalaciones escolares, como las bibliotecas, los laboratorios de ciencias y las aulas de informática, así como el acceso a servicios públicos (electricidad, agua e Internet)³⁷. Además, el programa propuesto tiene en cuenta la importancia de ofrecer viviendas adecuadas a los docentes para ayudar a atraer profesores eficaces que trabajen en el interior con estudiantes desfavorecidos. Los datos de sistemas educativos ejemplares demuestran que la asignación de los mejores educadores a las zonas vulnerables, donde más se los necesita, puede fomentar el aprendizaje de los estudiantes^{38,39}.
- 1.19 **Apoyo del Banco al sector de la educación.** En 2003, el Banco aprobó el Programa para la Mejora de la Educación Básica (préstamo [1521/OC-SU](#)) por valor de US\$14 millones para apoyar al Gobierno de Suriname en el proceso de reforma educativa. El objetivo del programa era establecer un nuevo sistema de educación básica obligatoria para todos los niños en edad escolar de 4 a 16 años. Después de hacer ajustes ulteriores, en 2011, el gobierno concedió prioridad a los primeros ocho años de escolarización (niveles preescolar y primario, niños de 4 a 12 años). En consecuencia, el Programa diseñó los marcos curriculares para todos los grados preescolares y de primaria (grados primero a octavo) y creó e implementó a nivel nacional el plan de estudios para los grados preescolares. Asimismo, renovó 55 escuelas, edificó 10 centros de capacitación de docentes, impartió capacitación a 3.300 partes interesadas del ámbito educativo y proporcionó 106.000 libros de texto y materiales de aprendizaje.
- 1.20 **Evaluación de la Fase I (operación SU-L1019) y verificación del cumplimiento de los hitos activadores de la Fase II (véase el [enlace electrónico opcional 3](#)).** En junio de 2012, el BID aprobó una operación de varias fases para dar continuidad a la reforma del plan de estudios y las actividades del primer

³² [Jakubowski, Patrinos, Porta y Wisniewski \(2010\).](#)

³³ [Hanushek, E. y L. Wöbmann \(2005\).](#)

³⁴ [Malamud, Offer y Pop-Eleches \(2011\).](#)

³⁵ Jakubowski, Patrinos, Porta y Wisniewski (2010); Malamud, Pop-Eleches (2011); Hanushek, E. y L. Wöbmann (2005).

³⁶ [BID \(2013\). Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano.](#)

³⁷ [Duarte, Gargiulo y Moreno \(2011\).](#)

³⁸ [Ingersoll, R. \(2002\).](#)

³⁹ [Vegas, E., Urquiola, M. y Cerdán-Infantes, P. \(2006\).](#)

Programa para la Mejora de la Educación Básica. Dicha operación tiene por objeto mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el sistema educativo de Suriname desde el nivel preescolar hasta el primer ciclo de educación secundaria, además de aumentar la eficiencia interna y la calidad del nuevo sistema de educación básica. La primera fase del Segundo Programa para la Mejora de la Educación Básica (préstamo [2742/OC-SU](#)), que se aprobó por valor de US\$13,7 millones, tenía por finalidad mejorar los resultados de aprendizaje y aumentar la eficiencia interna.

- 1.21 La Fase I ha logrado importantes avances en los ámbitos de la reforma del plan de estudios, la capacitación de docentes y la provisión de libros de texto y guías para profesores. En el marco del programa se reformuló e implementó el plan de estudios para los grados tercero, cuarto, quinto y sexto; se impartió capacitación a 6.000 docentes relativa al nuevo plan de estudios; y se distribuyeron 440.000 libros de texto y guías para profesores. La Fase II continuará con estas actividades en los demás grados de educación primaria y creará una estrategia para la reforma del primer ciclo de educación secundaria. La Fase I también ayudó a crear una política de TIC que fue adoptada por el MINOWC y dicta directrices claras sobre el modo en que el uso de la tecnología puede complementar la aplicación del plan de estudios. En la Fase II se dará apoyo a la aplicación de esa política. Con respecto a la ampliación y edificación de escuelas y viviendas para docentes en el interior, en la Fase I se construyeron 2 nuevas escuelas, se renovaron 12 escuelas en el interior (21 nuevas aulas y 20 aulas renovadas) y se edificaron 20 nuevas viviendas para docentes. Estas nuevas escuelas, aulas y viviendas para docentes han permitido que los estudiantes del interior tengan acceso a entornos de aprendizaje adecuados y que los docentes vivan cerca de las escuelas a las que, de otro modo, sería muy difícil llegar dada su lejanía en el interior del país. En la esfera del fortalecimiento institucional, el progreso ha sido lento; la alta rotación de personal en los niveles gerenciales superiores del MINOWC junto con los bajos presupuestos para sus operaciones han impedido realizar avances en esta esfera. Al mismo tiempo, se está llevando a cabo una buena campaña de publicitación social para informar a todas las partes interesadas (padres, docentes, directores de escuela y personal del MINOWC) de la reforma y hacer que se involucren. La Fase II seguirá fortaleciendo la capacidad del MINOWC.
- 1.22 **Cumplimiento de los hitos activadores de la Fase II.** El objetivo inicial de la Fase I era completar la reformulación de todo el plan de estudios de educación primaria. Durante la ejecución, y en vista de la escasez de redactores locales de planes de estudios, el MINOWC optó por adquirir licencias para el plan de estudios de lengua y matemáticas de una editorial neerlandesa. Este enfoque fue más costoso de lo que se estimó al principio. Por lo tanto, ateniéndose al presupuesto de la Fase I, algunas actividades previstas inicialmente se postergaron para la Fase II (reformulación del plan de estudios de los grados séptimo y octavo y edificación del CENASU), y algunas actividades previstas para la Fase II se han pospuesto para una futura operación que ya se está examinando con el Gobierno de Suriname. Los hitos activadores que se debían completar en forma paralela al diseño de los dos últimos grados de educación primaria (séptimo y octavo) han pasado a formar parte de la Fase II y, por lo tanto, no se han cumplido todavía. Según lo previsto, dichos hitos se cumplirán durante la

ejecución de la Fase II y antes de una futura operación prevista que financiará la reforma de la educación secundaria. Conjuntamente, las Fases I y II alcanzarán los objetivos de la operación de varias fases de mejorar el aprendizaje de los alumnos en la educación primaria y establecerán las condiciones necesarias para la reforma del primer ciclo de educación secundaria, avanzando en una estrategia y en un marco curricular para este nivel. Llevar adelante la Fase II permitirá cumplir los hitos activadores pendientes y alcanzar los objetivos enunciados para la operación de varias fases.

Cuadro 1. Activadores de la Fase II

Activador	Medio de verificación	Situación
Activador 1. Los planes de estudios para las materias básicas de los grados tercero a sexto se han aprobado.	Copia de los planes de estudios revisados para las materias básicas de los grados primero a sexto; certificación de su aplicación por parte del MINOWC.	Cumplido. Se ha creado el plan de estudios para los grados tercero a sexto. Grados tercero y cuarto: implementado a nivel nacional. Grados quinto y sexto: a prueba en el año escolar vigente e implementado a nivel nacional en el año escolar 2015.
Activador 2. Se ha aprobado legislación sobre la educación básica, en la que se dispone la abolición del sistema de itinerarios académicos.	Promulgación del documento jurídico definitivo aprobado por parte del Gobierno de Suriname.	Cumplido parcialmente. Legislación presentada por el MINOWC a la Asamblea Nacional y pendiente de aprobación. En la propuesta se señala que la educación debe ser obligatoria hasta los 16 años y se incluye la modificación del examen actual al final de la primaria.
Activador 3. Las tasas de abandono y repetición han descendido en dos y cuatro puntos porcentuales, respectivamente.	Estadísticas escolares del MINOWC.	Cumplido parcialmente. Las tasas de abandono disminuyeron del 9% y el 8% en los grados tercero y quinto en 2009 hasta el 8% y el 8% en 2013, respectivamente. Las tasas de repetición disminuyeron del 19% y el 18% en los grados tercero y quinto en 2009 hasta el 15% y el 18% en 2013, respectivamente.
Activador 4. Se ha finalizado la formulación de un proyecto de política y estrategia nacionales sobre el uso de las TIC en la educación.	Documentos recibidos del MINOWC.	Cumplido. Política sobre las TIC finalizada y adoptada por el MINOWC.
Activador 5. Se han construido y han entrado en funcionamiento escuelas en el interior del país.	Certificaciones del MINOWC de que se han concluido las infraestructuras conforme a las normas correspondientes y se ha efectuado la dotación de personal en los niveles apropiados.	Cumplido. Se construyeron dos nuevas escuelas y se renovaron y ampliaron doce.
Activador 6. Se ha formulado la estrategia de reforma de los grados de secundaria básica en la Fase II.	Informe de consultoría aprobado por el Ministro de Educación o el Gabinete.	No cumplido. Esta estrategia se formulará a principios de la Fase II. La estrategia debía formularse en forma paralela al nuevo diseño del plan de estudios de los últimos años de educación primaria que ahora forman parte de la Fase II.
Activador financiero. Al menos el 50% de los recursos del préstamo se ha desembolsado y el 75% se ha comprometido.	Sistemas del Banco.	Cumplido. Hasta la fecha de aprobación de la Propuesta de Desarrollo de la Operación, el préstamo había desembolsado el 95,8% de sus recursos.

- 1.23 **Activador 1. Los planes de estudios para las materias básicas de los grados tercero a sexto se han aprobado. Cumplido.** Durante la implementación de la Fase I, se creó el plan de estudios de todas las materias (lengua, matemáticas, arte y cultura, ciencias y educación física) para los grados tercero a sexto; se imprimieron y distribuyeron a las escuelas los libros de texto para los estudiantes y las guías para docentes, y todos los profesores de esos grados recibieron

capacitación en el uso del nuevo plan de estudios. Entre 2013 y 2014 se implementó a nivel nacional el plan de estudios para los grados tercero, cuarto y quinto; el plan de estudios para el sexto grado se ha implementado a nivel nacional en el año escolar 2015/2016 en todas las materias, excepto lengua. El plan para esa asignatura se está poniendo a prueba y se implementará a nivel nacional en el año escolar 2016/2017.

- 1.24 **Activador 2. Se ha aprobado legislación sobre la educación básica, en la que se dispone la abolición del sistema de itinerarios académicos. Cumplido parcialmente.** Durante la Fase I, se concluyó una propuesta preliminar de reforma del sistema de educación básica que se sometió a la consideración del MINOWC. Basándose en esta propuesta, el MINOWC redactó un proyecto de ley en que se ampliaba la educación obligatoria de 12 a 16 años y se modificaba el examen al final de la educación primaria. El proyecto de ley preparado por el MINOWC no alteraba las consecuencias de dicho examen en relación con los itinerarios y, en lugar de ello, dejaba que la decisión se adoptara en el marco legislativo de la educación secundaria. Cabe señalar que la actual Fase II no incluye un nuevo diseño de la educación secundaria, por lo que la aprobación de la ley no afectará las actividades de esta propuesta de préstamo. No obstante, habida cuenta de la importancia de modificar el sistema de itinerarios para dotar de mayor flexibilidad y pertinencia al sistema educativo y mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos (párrafo 1.17), el Banco seguirá trabajando con el Gobierno de Suriname para reformar la educación secundaria. Así, la Fase II financiará la creación de una estrategia para la reforma de la educación secundaria que se prevé que guíe la decisión sobre el marco legislativo necesario para este nivel educativo. Debe tenerse en cuenta que las prácticas vigentes del Banco han dejado de incluir las reformas legislativas como hitos activadores.
- 1.25 **Activador 3. Las tasas de abandono y repetición han descendido en dos y cuatro puntos porcentuales, respectivamente. Cumplido parcialmente.** Este hito se cumplió en el caso de la tasa de repetición y registró avances con respecto a la tasa de abandono en los primeros grados (tercer grado) en los que las intervenciones han alcanzado un pleno desarrollo. En el caso de los últimos grados (quinto grado), las intervenciones acaban de comenzar (el plan de estudios llegó a los alumnos de quinto grado en el año escolar 2013/2014) y, por lo tanto, habrán de transcurrir unos años más para observar el cambio previsto. Las tasas de abandono han descendido del 9% al 8% en el tercer grado y permanecido en el 8% en el quinto grado entre el año escolar 2009/2010 y el año escolar 2013/2014. Las tasas de repetición se han reducido del 19% al 15% en el tercer grado y permanecido en el 18% en el quinto grado entre el año escolar 2009/2010 y el año escolar 2013/2014. Se prevé que, cuando se finalice la reformulación de todo el plan de estudios de educación primaria en los primeros años de ejecución, las tasas de abandono y repetición alcanzarán los objetivos.
- 1.26 **Activador 4. Se ha finalizado la formulación de un proyecto de política y estrategia nacionales sobre el uso de las TIC en la educación. Cumplido.** La Fase I fue fundamental para crear una política de TIC, que ha sido adoptada por el MINOWC y que dicta directrices claras sobre el modo en que el uso de la tecnología puede complementar la aplicación del plan de estudios. Como primer paso para implementar la estrategia de TIC, ya se ha creado una unidad de TIC en el MINOWC. Se puede consultar la política en el [enlace electrónico opcional 7](#).

- 1.27 **Activador 5. Se han construido y han entrado en funcionamiento escuelas en el interior del país. Cumplido.** En la Fase I se han construido dos nuevas escuelas y se han renovado 12 escuelas en el interior (21 nuevas aulas y 20 aulas renovadas), y se han edificado 20 nuevas viviendas para docentes. Estas nuevas escuelas, aulas y viviendas para docentes han permitido a los estudiantes del interior acceder a entornos que propician un mejor aprendizaje. Al mismo tiempo, las viviendas han dado la posibilidad a los profesores de vivir cerca de las escuelas a las que es muy difícil llegar dada su lejanía en el interior del país.
- 1.28 **Activador 6. Se ha formulado la estrategia de reforma de los grados de secundaria básica en la Fase II. No cumplido.** La estrategia para la reforma de la educación secundaria básica todavía no se ha creado, pero se contribuirá a ello con la ejecución de la Fase II. La estrategia se preparará en forma paralela a la reformulación del plan de estudios de los últimos grados de educación primaria que ahora forman parte de la Fase II.
- 1.29 **Activador financiero. Al menos el 50% de los recursos del préstamo se ha desembolsado y el 75% se ha comprometido. Cumplido.** La Fase I ha desembolsado casi todos sus recursos. Al 14 de octubre de 2015, el préstamo había desembolsado el 95,8% de sus recursos.
- 1.30 **Lecciones aprendidas.** En las dos operaciones anteriores (párrafos 1.19 y 1.20), el MINOWC ha aprendido lecciones valiosas que se han tenido en cuenta en esta nueva operación. En este párrafo se señalan algunas de esas lecciones. (i) Proceso eficiente de creación del plan de estudios: durante la ejecución de la Fase I, se probaron varios métodos para crear planes de estudios. La adquisición de licencias de planes de estudios para matemáticas y ciencias provenientes de los Países Bajos y la posterior adaptación del contenido al contexto local resultó ser la opción más eficiente. Por lo tanto, la presente operación se propone crear el plan de estudios de estas dos materias para los grados séptimo y octavo siguiendo el mismo proceso que en los grados anteriores. (ii) Uso de mecanismos destinados a integrar adecuadamente el MINOWC en las actividades del Programa para la Mejora de la Educación Básica y viceversa a fin de asegurar el sentido de identificación y la sostenibilidad a largo plazo: durante la ejecución de la Fase I, se intentó mejorar los canales de comunicación entre el mencionado Programa y el MINOWC, además de aumentar la participación de las autoridades del Ministerio tanto en los procesos de toma de decisiones como en la implementación del programa. En ese sentido, esta nueva fase seguirá reforzando el papel del Comité Asesor para involucrar a todas las partes interesadas en el programa y lograr que personal calificado del MINOWC participe en la ejecución del programa (párrafo 3.3). (iii) Continuación de las actividades de comunicación, como la campaña de publicidad social para promover la participación de las partes interesadas clave (directores de escuela, docentes y padres) y asegurar su participación activa y apoyo. (iv) Continuación de la labor de creación de capacidad institucional en el seno del MINOWC para mejorar los procesos de recopilación y análisis de datos de manera que se promueva la formulación de políticas fundada en datos empíricos. Las lecciones aprendidas en la Fase I se basan en los resultados de la evaluación intermedia ([enlace electrónico opcional 2](#)). Está programado concluir una evaluación final a principios de 2016. Según lo previsto, los resultados de la evaluación final no serán muy distintos de los de la evaluación intermedia y solo servirán para actualizar los productos y

resultados finales. Se tendrá en cuenta cualquier conclusión durante toda la ejecución de la Fase II.

- 1.31 **Congruencia con las prioridades del Banco y la Estrategia de País.** Este programa contribuirá a las prioridades del programa de financiamiento del Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (documento AB-2764) referidas (i) al respaldo para los países pequeños y vulnerables (SV) y (ii) a la reducción de la pobreza y la desigualdad, mejorando los resultados en materia de educación de los niños surinameses. Asimismo, contribuirá al objetivo regional de incrementar la proporción de los jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 19 años que concluyen el noveno grado (equivalente al undécimo grado en Suriname) y al producto constituido por el número de alumnos que se benefician de programas educativos, según se define en el Marco de Resultados Corporativos. El proyecto también se ciñe a la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (documento GN-2588-4), que resalta las intervenciones que acrecientan el capital humano como factores clave para el crecimiento y el desarrollo económicos. También es congruente con el Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (documento GN-2708-2), pues se centra en mejorar el aprendizaje de los alumnos. Por último, el programa propuesto está alineado con la Estrategia de País del BID con Suriname 2011-2015 (documento GN-2637-3), que hace hincapié en aumentar la calidad educativa fortaleciendo el sistema educativo y mejorando la capacidad del MINOWC.

B. Objetivo, componentes y costos

- 1.32 El programa propuesto es la segunda fase de una operación de varias fases que tiene por objeto mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes de primaria y aumentar la eficiencia interna del sistema educativo. La primera fase (préstamo [2742/OC-SU](#)) se centró en formular el plan de estudios para los estudiantes del tercer al sexto grado y mejorar el acceso a la educación preescolar y primaria en el interior. Esta segunda fase seguirá desarrollando el plan de estudios de los últimos dos años de educación primaria, aumentando el acceso a mejores escuelas y docentes en el interior y creando capacidad en el MINOWC. Al mismo tiempo, este programa complementará el plan de estudios ya creado para el nivel preescolar y los primeros grados de la educación primaria proporcionando material didáctico⁴⁰ y libros de lectura⁴¹ e impartiendo más capacitación y orientación a los docentes para los grados primero a octavo. Por lo tanto, los beneficiarios directos del programa son los 88.000 estudiantes de educación preescolar y primaria, así como los aproximadamente 6.500 docentes que trabajan en esos niveles educativos.
- 1.33 **Componente 1. Mejora del aprendizaje de los estudiantes (US\$11,71 millones).** El objetivo de este componente es mejorar el aprendizaje de los estudiantes y aumentar la eficiencia en los niveles de educación primaria en Suriname, completando la reformulación del plan de estudios de educación

⁴⁰ El material didáctico incluye objetos que pueden emplearse en las aulas para fomentar el aprendizaje, como cubos, plastilina y pinturas, entre otros.

⁴¹ Los libros de lectura complementarán el plan de estudios y los libros de texto de la asignatura de lengua creados en la Fase I y tendrán por objeto fortalecer las competencias de los alumnos de los grados cuarto a octavo en materia de comprensión de lectura.

- primaria en todas las materias, elaborando y proporcionando libros de texto para los estudiantes y guías para docentes en las escuelas que ayuden a implementar el nuevo plan de estudios, e impartiendo capacitación y orientación a los profesores sobre su uso. Este componente financiará las siguientes actividades: (i) la reformulación del plan de estudios de educación primaria, que comprende la creación de dicho plan para todas las materias de los grados séptimo y octavo (incidiendo en presentar una imagen no estereotipada de las funciones de mujeres y hombres), la preparación de libros de lectura para los grados cuarto a octavo que complementen el plan de estudios de lengua, una estrategia para mejorar los exámenes y la implementación de recomendaciones; (ii) la capacitación y orientación de los docentes y directores de escuela con respecto al nuevo plan de estudios; (iii) la proporción de libros de texto y guías para docentes para los grados séptimo y octavo, libros de lectura para los grados cuarto a octavo y materiales didácticos para grados primero a octavo; (iv) la creación de contenido electrónico en el nuevo plan de estudios de matemáticas y lengua para los grados tercero a octavo, y (v) la elaboración de una estrategia para guiar la reforma de la educación secundaria básica, en particular una revisión del marco curricular y consultas con las partes interesadas. Dicha estrategia evaluará el modo de establecer un vínculo más estrecho entre el sistema educativo y la demanda del mercado laboral, haciendo especial hincapié en cómo mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral. El monto asignado a este componente refleja los costos de reformulación del plan de estudios observados en la Fase I.
- 1.34 **Componente 2. Aumento del acceso a la educación en el interior y mejora de las instalaciones del MINOWC (US\$5 millones).** El objetivo de este componente es aumentar el acceso a mejores escuelas y docentes en el interior y mejorar las instalaciones del MINOWC. El programa financiará las siguientes actividades: (i) la evaluación de las necesidades de infraestructura escolar; (ii) la renovación y ampliación de aulas y viviendas para docentes en el interior, y (iii) la edificación del CENASU para impartir capacitación a docentes y directores de escuela. El mencionado Centro estará ubicado en el predio del MINOWC, en un terreno que pertenece actualmente al Ministerio, y la labor relativa a los planos técnicos y documentos de licitación se emprendió y recibió financiamiento en la Fase I. Las escuelas en el interior dependerán del suministro de electricidad, agua y saneamiento de la localidad en que estén situadas.
- 1.35 **Componente 3. Mejora de la capacidad de gestión del MINOWC (US\$1,54 millones).** El objetivo de este componente es mejorar la capacidad del MINOWC para prestar servicios educativos, apoyar a las escuelas y los docentes y hacer un seguimiento de los avances. Este componente financiará las siguientes actividades: (i) el fortalecimiento de capacidad de los departamentos del MINOWC; (ii) la continuación de la campaña de publicidad social para informar al público del programa, y (iii) la prestación de asistencia al MINOWC para aplicar la política de TIC en el ámbito de la educación.
- 1.36 **Componente 4. Administración del programa (US\$1,45 millones) e imprevistos (US\$300.000).** Este componente incluye los costos administrativos de la ejecución del programa mediante la ya existente Unidad de Gestión del Programa, las evaluaciones intermedia y final, así como la labor de auditoría.

C. Indicadores clave de resultados

- 1.37 Las variables clave de resultados para medir el objetivo del programa son: (i) el porcentaje de estudiantes que obtienen resultados satisfactorios en el examen realizado al final de la educación primaria; (ii) el porcentaje de estudiantes que finalizan la educación primaria a su debido tiempo; (iii) la estrategia de reforma de la educación secundaria aprobada por el MINOWC; (iv) los informes anuales sobre estadísticas publicados por el MINOWC, y (v) el número de estudiantes beneficiados (véase el Anexo II). Al mismo tiempo, el programa contribuirá al objetivo regional de aumentar el porcentaje de alumnos de 15 a 19 años que completan el noveno grado y al producto de los estudiantes que se benefician de los programas educativos, conforme a lo definido en el Marco de Resultados Corporativos.
- 1.38 **Análisis económico.** Se llevó a cabo un análisis ex ante de costos y beneficios para determinar y cuantificar los beneficios y costos del programa. En el caso del Componente 1, los principales beneficios encontrados incluyen una disminución en la tasa de repetición y un aumento correspondiente en la tasa de promoción. Los costos son los que están vinculados a la creación del plan de estudios, los libros de texto y la guía para docentes, además de su impresión y distribución. El valor actualizado neto (VAN) que se descuenta a una tasa del 12% del flujo de ingresos es de US\$14.030.687 y supera al VAN de los costos, lo que produce un coeficiente de costo-beneficio de 2,15 y una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 29%. Se realizó un análisis de sensibilidad con distintos cambios en la tasa de repetición, todos los cuales produjeron un coeficiente de costo-beneficio superior a 1. En el caso del Componente 2, los principales beneficios generados por un mejor entorno escolar y profesores calificados de primaria atraídos por nuevas viviendas son una mayor finalización a su debido tiempo de la escuela primaria (disminuciones en la tasa de abandono), así como ahorros en el transporte para llegar a las escuelas del interior. En el caso de este componente, el coeficiente de costo-beneficio es de 1,29 y la TIR es del 16,72%. Asimismo, se practicó un análisis de sensibilidad con las distintas tasas de finalización prevista de la educación primaria, todas las cuales produjeron coeficientes de costo-beneficio superiores a 1. El análisis de sensibilidad muestra que aunque las ganancias en los componentes se reduzcan al 20% (en el porcentaje de la tasa de repetición y el porcentaje de niños que no terminan la primaria, respectivamente), el coeficiente de costo-beneficio sigue siendo positivo y la TIR es superior al 12%. Ello demuestra que el presente proyecto, en el marco de sus dos componentes de inversión, es sólido y viable, además de tener un rendimiento positivo respecto de la inversión (véase el [enlace electrónico opcional 1](#)).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

A. Instrumentos financieros

- 2.1 Para respaldar la prioridad gubernamental de mejorar el aprendizaje de los estudiantes, el Gobierno de Suriname solicitó la asistencia del Banco a través de una operación de varias fases. El carácter de largo plazo de las actividades junto con el objetivo de promover su continuidad justifican el uso de un préstamo de varias fases, según se describe en el documento GN-2085-2. La primera fase (Segundo Programa para la Mejora de la Educación Básica – Fase I (préstamo

[2742/OC-SU](#)) se aprobó en 2012 por valor de US\$13,7 millones. El programa actual de la segunda fase consiste en un préstamo para inversiones de un costo total de US\$20 millones que se financiará íntegramente con recursos del Banco. La operación se financiará con cargo al Capital Ordinario del Banco.

Cuadro 2. Costos por componente

Componente/subcomponente	BID	Total	%
Componente 1. Mejora del aprendizaje de los estudiantes	11.710.000	11.710.000	59%
1.1 Reformulación del plan de estudios	5.300.000	5.300.000	27%
1.2 Capacitación de docentes y directores de escuela	1.610.000	1.610.000	8%
1.3 Proporción de libros de texto y guías para docentes	2.600.000	2.600.000	13%
1.4 Creación de contenido electrónico	1.000.000	1.000.000	5%
1.5 Estrategia para la reforma de la secundaria básica	1.200.000	1.200.000	6%
Componente 2. Aumento del acceso a la educación	5.000.000	5.000.000	25%
2.1 Evaluación de las necesidades de infraestructura escolar	500.000	500.000	2,5%
2.2. Renovación y ampliación de aulas y viviendas de docentes	3.500.000	3.500.000	17,5%
2.3 Edificación del CENASU	1.000.000	1.000.000	5%
Componente 3. Mejora de la capacidad de gestión en el MINOWC	1.540.000	1.540.000	8%
3.1. Fortalecimiento de la capacidad	300.000	300.000	2%
3.2. Campaña de publicitación social	240.000	240.000	1%
3.3. Asistencia en la ejecución de la política de TIC en el ámbito de la educación	1.000.000	1.000.000	5%
Administración del Programa	1.450.000	1.450.000	7%
Unidad de Gestión del Programa	1.080.000	1.080.000	5%
Evaluaciones	300.000	300.000	1,5%
Auditoría	70.000	70.000	0,5%
Imprevistos	300.000	300.000	2%
Total	20.000.000	20.000.000	100%

- 2.2 De conformidad con el documento AB-2990, el desembolso de los recursos del Banco (Capital Ordinario) estará sujeto a los siguientes límites máximos: (i) hasta el 15% durante los primeros 12 meses; (ii) hasta el 30% durante los primeros 24 meses, y (iii) hasta el 50% durante los primeros 36 meses. Todos estos periodos se contarán a partir de la fecha en que el Directorio Ejecutivo apruebe la operación de préstamo. Esas limitaciones pueden resultar no aplicables en la medida en que se hayan cumplido los requisitos enunciados en la política del Banco sobre dichas limitaciones, a condición de que el prestatario haya sido notificado al respecto por escrito.

Cuadro 3. Calendario provisional de desembolsos (en miles de US\$)

Componente	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Componente 1	2.650	2.650	850	4.885	675	11.710
Componente 2	0	0	2.500	1.000	1.500	5.000
Componente 3	48	48	448	448	548	1.540
Administración del Programa	230	230	305	230	455	1.450
Imprevistos					300	300
Total	2.928	2.928	4.103	6.563	3.478	20.000
% total de desembolsos	15%	29%	50%	83%	100%	100%

B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales

- 2.3 La operación se clasifica dentro de la categoría B con arreglo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID y cumple las políticas ambientales y sociales del Banco (documento OP-703). Los principales efectos y riesgos están vinculados con el Componente 2: la renovación y ampliación de siete escuelas y viviendas para docentes en las zonas de Sipaliwini y Brokopondo, así como la construcción del CENASU. Según lo previsto, esos efectos variarán de un grado leve a moderado, pues están sumamente localizados (lo cual es habitual en obras de construcción de pequeña a mediana escala), y serán manejables mediante la aplicación de medidas de mitigación en materia ambiental, de salud y seguridad, sobre todo porque este préstamo se basa en la experiencia de la primera fase de la operación, que también incluyó actividades de construcción y renovación en el interior de Suriname. No se prevé que esta operación ocasione reasentamientos ni desplazamientos económicos. No obstante, de ser así, el proyecto seguiría la política de reasentamiento del Banco (documento [OP-710](#)).
- 2.4 Teniendo en cuenta que las actividades de construcción de la Fase II son similares a las de la Fase I, el plan de gestión ambiental y social que se aprobó para la Fase I se aplicará en esta operación. En particular, en el caso de la Fase II, las disposiciones de dicho plan se reflejan en el informe de gestión ambiental y social ([enlace electrónico requerido 3](#)) y se incluirán en el Manual de Operaciones. Para cerciorarse de que se implementen prácticas óptimas de ingeniería y actividades de sensibilización ambiental durante la fase de construcción, el BID solicitará que se incluyan dichas prácticas en los documentos de licitación y en los contratos de construcción, indicando las medidas de mitigación y prevención presentadas tanto en el plan como en el informe de gestión ambiental y social. Asimismo, durante la fase operativa, el MINOWC debería dar prioridad al mantenimiento preventivo, especialmente en el interior, de manera que se minimice la necesidad de medidas correctivas. Además, la evaluación final prevista al final de la Fase I incluirá una evaluación de sus efectos ambientales y sociales, presentando las lecciones aprendidas sobre el modo de mitigar dichos efectos, que se tendrán en cuenta para la Fase II.

C. Riesgo fiduciario

- 2.5 Un equipo de especialistas del Banco examinó las capacidades de gestión fiduciaria de la Unidad de Gestión del Programa. La evaluación indica que la gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones comportan un riesgo mediano. Dicha Unidad tiene experiencia en el ámbito de las políticas y procedimientos fiduciarios del Banco, con los que está familiarizada. Empero, el personal clave rota con frecuencia. La mencionada Unidad contará con actividades rutinarias de creación de capacidad y recibirá cursos de actualización sobre las políticas y procedimientos del BID, así como apoyo técnico del Banco para ejecutar las actividades del programa.

D. Otros riesgos y temas clave

- 2.6 **Sostenibilidad macroeconómica y fiscal (riesgo mediano).** Existe un riesgo de deterioro del marco macroeconómico a raíz de conmociones externas y la

alteración de las políticas macroeconómicas, la situación fiscal o las condiciones económicas del país. Puesto que este contexto macroeconómico podría afectar la ejecución del proyecto, el préstamo se desembolsará dando prioridad a las actividades principales sin rebasar los límites de desembolso en los tres primeros años del programa (párrafo 2.2).

- 2.7 **Identificación con el programa (riesgo mediano).** La participación limitada de las autoridades y el personal del MINOWC en los procesos de toma de decisiones y su implementación, así como los canales ineficientes de comunicación entre la Unidad de Gestión del Programa y el MINOWC pueden traer como resultado una falta de identificación con el proyecto. Esta nueva operación se basará en las lecciones aprendidas en la Fase I, contará con la participación de las autoridades del MINOWC y su personal en las actividades de préstamo para asegurar la identificación con el programa y, finalmente, contribuirá a la sostenibilidad de la reforma y a la creación de capacidad en el seno del MINOWC. Al mismo tiempo, otras partes interesadas (docentes, directores de escuela y padres) tal vez no entiendan la finalidad y el contenido del nuevo plan de estudios, lo cual podría a su vez entorpecer su adopción oportuna. Esta operación continuará con la campaña de publicitación social de la Fase I para informar a los padres, docentes y directores del nuevo plan de estudios. Análogamente, se impartirá capacitación y orientación continuas a los docentes y directores de escuela, de manera que puedan comprender mejor el alcance de la reforma y emplear satisfactoriamente los nuevos materiales en las escuelas.
- 2.8 **Falta de datos fiables (riesgo mediano).** Existe una capacidad limitada en el MINOWC para analizar los datos sobre educación que permitan determinar los avances del sector educativo y hacer un seguimiento y evaluación del programa. El MINOWC ha recopilado datos sobre escuelas y estudiantes correspondientes a todos los años recientes, pero no posee la capacidad necesaria para gestionarlos ni analizarlos con el fin de presentar informes estadísticos anuales. Gracias a los fondos del proyecto, la Unidad de Investigación y Planificación del MINOWC, encargada de presentar estadísticas sobre educación, recibirá capacitación especializada, equipos y programas informáticos para mejorar su capacidad de recopilación, análisis y presentación de datos.
- 2.9 **Cumplimiento de los hitos activadores durante la ejecución de la Fase II (bajo riesgo).** Tal como se mencionó en el párrafo 1.23, las actividades inicialmente previstas para la Fase I que estaban vinculadas con el cumplimiento de los activadores se postergaron para la Fase II, en particular las relacionadas con la reforma de la educación secundaria. Durante la ejecución de la Fase II se prevé cumplir esos activadores y establecer las condiciones necesarias para una futura operación destinada a crear el plan de estudios para la educación secundaria. Existe el riesgo de que el Gobierno de Suriname no adopte la estrategia para reformar el plan de estudios en el nivel de secundaria, ni las reformas legislativas necesarias. Este riesgo es bajo pues el MINOWC se ha comprometido a reformar el sistema educativo y ha expresado el valor que tiene continuar con la reforma de la educación secundaria para atender a los estudiantes que se gradúen de la educación primaria con el nuevo plan de estudios. El programa financiará la estrategia y aportará conocimientos técnicos para que las autoridades tomen decisiones bien fundamentadas con respecto a la reforma de la educación secundaria.

- 2.10 **Sostenibilidad de las actividades.** En la Fase II se hará especial hincapié en mejorar la capacidad del MINOWC para ejecutar las actividades clave del programa. En esta fase se prevé contar con una mayor participación y capacitación de los redactores del plan de estudios, los inspectores escolares e instructores del MINOWC encargados de impartir formación inicial y en el empleo a los docentes para mantener la implementación del nuevo plan de estudios. En cuanto a la infraestructura escolar, el MINOWC dotará a las escuelas de docentes y se ocupará del mantenimiento de las instalaciones escolares a través de su Departamento Técnico. Al mismo tiempo, un Comité Asesor integrado por las partes interesadas clave (párrafo 3.2) formulará directrices para el programa y mantendrá informados a los miembros para aumentar la identificación de los participantes con el programa. La campaña de publicidad social del programa informará a los padres, los docentes y el MINOWC sobre el desarrollo del programa. Se trata de una actividad esencial para obtener el respaldo activo de la comunidad educativa cuando se implantan reformas importantes, como la introducción de un nuevo plan de estudios. Se prevé que las actividades del programa serán sostenibles a largo plazo gracias a la mejora de la capacidad del MINOWC para asumir actividades clave y la incorporación de las principales partes interesadas del sector educativo en el programa (por medio del Comité Asesor y la campaña de publicidad).

III. PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

A. Resumen de los mecanismos de ejecución

- 3.1 La administración del programa continuará con la misma estructura organizativa que se estableció en la Fase I, en la que el prestatario era la República de Suriname y el organismo ejecutor, el MINOWC, mediante la Unidad de Gestión del Programa. Dicha Unidad se encarga de la ejecución técnica y operativa del programa. Mantiene una coordinación con el personal del MINOWC y facilita la ejecución de las actividades, entre ellas las tareas administrativas, las adquisiciones y contrataciones y la gestión financiera. La Unidad está dirigida por el Administrador del Programa, que depende directamente del Secretario Permanente y representa a la Unidad en todos los asuntos relacionados con el programa. El resto del personal básico incluye un oficial de operaciones, un oficial de adquisiciones y contrataciones, un oficial de finanzas, un oficial de tareas del plan de estudios, un oficial de tareas de publicidad social, un oficial de tareas de infraestructura y un oficial de seguimiento y evaluación. En la actualidad prestan apoyo adicional un contador y un asistente administrativo, que se prevé que sigan prestando sus servicios durante toda la Fase II. El Programa cubrirá los gastos (en función de la escala salarial del MINOWC) que estén relacionados con esos puestos (véase el [enlace electrónico requerido 1](#)).
- 3.2 **Coordinación con el MINOWC y sostenibilidad.** Para asegurar una gestión y coordinación adecuadas y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, este programa continuará recurriendo al Comité Asesor establecido en la Fase I para que imparta orientación sobre las actividades, examine los documentos e informes clave sobre el programa y preste asesoramiento sobre la ejecución del programa. El Secretario Permanente preside las reuniones semestrales de dicho Comité, que está integrado por directores con competencias clave del MINOWC,

representantes de los institutos de capacitación docente antes del empleo, miembros de las juntas confesionales y el Administrador de la Unidad de Gestión del Programa que actúa de enlace entre el Comité y la Unidad.

- 3.3 Además de coordinar con las autoridades del MINOWC a través del Comité Asesor, los oficiales de tareas de la Unidad de Gestión del Programa armonizarán sus actividades con los departamentos de creación del plan de estudios y educación de docentes, la división técnica y el departamento de investigación y planificación. Esos departamentos del MINOWC colaborarán con dicha Unidad para definir las actividades y modalidades de implementación, aportar contribuciones a los términos de referencia y los documentos de licitación e implementar determinadas actividades. Por consiguiente, el oficial de tareas del plan de estudios de la Unidad coordinará su labor con el personal del departamento del plan de estudios y del CENASU dentro del MINOWC para impartir capacitación a docentes y directores de escuela sobre el nuevo plan de estudios y distribuir oportunamente los libros de texto. Análogamente, el oficial de tareas de infraestructura cooperará con la Comisión de Edificación del MINOWC para construir y remodelar las instalaciones escolares y con el Departamento Técnico para asegurar el mantenimiento adecuado de las nuevas instalaciones. Por último, el oficial de seguimiento y evaluación trabajará en el seno del Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC para seguir de cerca, evaluar y notificar los resultados del proyecto.
- 3.4 El Manual de Operaciones ([enlace electrónico opcional 5](#)) que se utiliza para la Fase I se actualizará para tener en cuenta las lecciones aprendidas, mejorar la ejecución de las actividades recurrentes y nuevas y asegurar la sostenibilidad del programa a largo plazo. El mencionado Manual también incorporará una guía para mantener en buenas condiciones los activos e instalaciones creados en el marco del Componente 2. Esa guía se difundirá entre los directores escolares, los docentes, los padres y la comunidad en general después de finalizar las renovaciones o ampliaciones de cada escuela. Asimismo, en el Manual de Operaciones figurará una disposición para construir instalaciones especiales de almacenamiento para el mantenimiento de equipos en las escuelas remodeladas, de conformidad con el Plan Ambiental y Social ([enlace electrónico requerido 3](#)).
- 3.5 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso:**
(i) aprobación del plan de ejecución del programa, el Manual de Operaciones y el plan de adquisiciones, de conformidad con los términos y condiciones previamente acordados entre el organismo ejecutor y el Banco y
(ii) demostración de que se ha nombrado al personal clave de la Unidad de Gestión del Programa, incluidos el administrador del programa y los oficiales de adquisiciones y contrataciones y de finanzas, de conformidad con los términos de referencia previamente acordados entre el organismo ejecutor y el Banco.
- 3.6 **Adquisiciones y contrataciones.** La adquisición de bienes y obras y la contratación de servicios de consultoría que financiará el préstamo se llevarán a cabo de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento GN-2349-9) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento GN-2350-9). Las siguientes

actividades se contratarán utilizando el método de selección directa con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.10 (d) del documento GN-2350-9: (a) la licencia para el plan de estudios de matemáticas y lengua correspondiente a los grados séptimo y octavo y (b) la licencia para el contenido electrónico y los programas informáticos de matemáticas y lengua correspondientes a los grados tercero a octavo. La contratación de la misma editorial de la Fase I mediante la selección directa se justifica para dar continuidad a la labor de reformulación del plan de estudios de los primeros grados y hacer que el contenido electrónico sea compatible con el nuevo plan. El Banco realizará una supervisión ex ante de los procesos de adquisición y contratación. Durante la ejecución del proyecto, se hará un seguimiento de la capacidad de la Unidad de Gestión del Programa y se presentará una examen ex post basándose en el nivel de riesgo fiduciario y la complejidad de las actividades de adquisición y contratación (véase el [enlace electrónico requerido 4](#)).

B. Resumen de mecanismos de seguimiento de resultados

3.7 Resumen de los mecanismos de seguimiento. El Banco y el MINOWC, a través de la Unidad de Gestión del Programa, centrarán su seguimiento en la implementación adecuada de todas las actividades del programa. El Administrador de dicha Unidad, con el apoyo de los oficiales de tareas a cargo de cada componente del proyecto, será responsable de presentar informes sobre los avances de la implementación y los problemas que plantee. Dichos informes en que se hace un seguimiento de la implementación de las actividades y sus avances físicos se consolidarán en los informes semestrales que la mencionada Unidad presentará al Banco. El equipo del Banco encargado del programa planificará dos misiones de administración y dos visitas técnicas anuales, así como videoconferencias mensuales, para hacer un seguimiento de los avances físicos y financieros del programa. El seguimiento se basará en los siguientes instrumentos: (i) el plan anual de operaciones; (ii) los informes semestrales sobre los avances, en los que se basarán los informes de seguimiento de avance del Banco; (iii) la matriz de resultados, y (iv) la matriz de riesgos y el plan de mitigación.

3.8 Resumen de los mecanismos de evaluación. El principal objetivo del plan de evaluación es determinar si las intervenciones respaldadas por el programa contribuyeron a la consecución de los resultados previstos. Se realizarán una evaluación intermedia y una evaluación final financiadas con recursos del préstamo para medir la evolución de los indicadores incluidos en la matriz de resultados y evaluar la ejecución del programa. En la evaluación intermedia se analizarán los avances hacia la consecución de los productos previstos y los obstáculos para la implementación, se sugerirán soluciones y se recomendarán modificaciones del programa sobre la base de las lecciones aprendidas durante el período de revisión. La evaluación final examinará la reforma de todo el plan de estudios de educación primaria abarcada por las Fases I y II y funcionará también como una evaluación reflexiva. Su metodología tendrá dos dimensiones: (i) un análisis del “antes” y el “después” en el que se compararán los principales resultados antes de lanzar el programa y después de completarlo y (ii) un análisis ex post de costos y beneficios, que se realizará para determinar los principales beneficios y costos mensurables. Para complementar estos análisis, se llevará a cabo una serie de entrevistas con las principales partes interesadas de manera

que se evalúen los resultados, la implementación de las actividades, la sostenibilidad del programa y las lecciones aprendidas.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
I. Alineación estratégica			
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID	Alineado		
Programa de préstamos	-Préstamos a países pequeños y vulnerables -Préstamos para reducción de la pobreza y promoción de la equidad		
Metas regionales de desarrollo	-Proporción de jóvenes de 15 a 19 años que completan el noveno grado		
Contribución a los productos del Banco (tal como se define en el Marco de Resultados del Noveno Aumento)	-Estudiantes beneficiados por proyectos de educación -Maestros capacitados		
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país	Alineado		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2637-3	i) Mejor calidad de la educación de nivel primario y ii) Mejor calidad de los planes de estudios y de la enseñanza en el nivel primario.	
Matriz de resultados del programa de país	GN-2805	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2015.	
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad	Evaluable	Ponderación	Puntuación máxima
	8.7		10
3. Evaluación basada en pruebas y solución	9.4	33.33%	10
3.1 Diagnóstico del Programa	3.0		
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	3.6		
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	2.8		
4. Análisis económico ex ante	10.0	33.33%	10
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, Análisis Costo-Efectividad o Análisis Económico General	4.0		
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados	1.5		
4.3 Costos Identificados y Cuantificados	1.5		
4.4 Supuestos Razonables	1.5		
4.5 Análisis de Sensibilidad	1.5		
5. Evaluación y seguimiento	6.6	33.33%	10
5.1 Mecanismos de Monitoreo	2.5		
5.2 Plan de Evaluación	4.1		
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación			
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad	Bajo		
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad	Sí		
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales	Sí		
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación			
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales	B		
IV. Función del BID - Adicionalidad			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales			
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)			
No-Fiduciarios			
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género	Sí	Se llevará a cabo un estudio para analizar cómo se reflejan los roles de género en el desarrollo del currículo.	
Trabajo			
Medio ambiente			
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto			
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.			

El objetivo principal del programa es mejorar el aprendizaje de los estudiantes y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo. Con base en el marco sectorial, se identifican cuatro factores como aquellos que contribuyen al bajo aprendizaje y baja eficiencia interna: i) un currículo obsoleto, ii) baja capacidad de gestión en el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura (MOESC), iii) falta de acceso a escuelas adecuadas y docentes calificados en regiones remotas, y iv) un sistema de seguimiento en educación secundaria con poca interconectividad entre carreras. El diagnóstico se basa en la lógica de que la última reforma curricular ocurrió en la década de 1970 y la reforma gradual de los grados 1 a 6 en 2006 genera una demanda de reformas en los grados subsecuentes, 7 y 8. A su vez, este cambio genera demanda de insumos para apoyar la implementación de la reforma y de complementariedades tales como el desarrollo de contenidos e insumos para proveer capacitación docente.

Mediante una consultoría, se diagnosticó la capacidad de gestión en 2014. Las deficiencias sobre acceso escolar en áreas remotas se basan en cálculos de la tasa de estudiantes por maestro. La necesidad de un sistema de seguimiento se evidencia en la tasa de reprobación de alrededor de la mitad de los estudiantes en el examen GLO 6. La evidencia sobre la efectividad de las intervenciones propuestas se basa en estudios en contextos similares. No hay información sobre la aplicabilidad de la intervención en el país. La matriz de resultados tiene una lógica vertical clara, aunque no se incluyen indicadores de impacto. La suma de las metas anuales del indicador de producto sobre el número de maestros o líderes capacitados no equivale al objetivo final, afectando la calidad de la matriz.

El proyecto incluye un análisis de costo-beneficio basado en el supuesto de que el programa reducirá la tasa de reprobación para el componente I y la tasa de deserción para el componente II. El componente III se excluye del análisis. El componente II representa 8% del presupuesto del programa. El análisis incluye un análisis de sensibilidad y estima una TIR en el escenario base de 29% para el componente I y de 17% para el componente II. La metodología de evaluación propuesta es una comparación reflexiva (antes-después) y un análisis de costo-beneficio ex post.

Los riesgos identificados se califican como medios. Los riesgos con una clasificación de probabilidad más alta son los choques macroeconómicos o cambios en políticas macroeconómicas o fiscales que afecten las condiciones en el país y la falta de datos para dar seguimiento al progreso derivado de la capacidad limitada de MOESC. Las medidas de mitigación propuestas incluyen la inclusión de restricciones a desembolsos y la capacitación de personal. La diferenciación entre medidas de mitigación y algunos insumos del programa no es clara.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del proyecto:	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes de educación primaria y aumentar la eficiencia interna del sistema educativo. La primera fase se centró en formular el plan de estudios para los estudiantes del tercer al sexto grado y mejorar el acceso a la educación preescolar y primaria en el interior. Esta segunda fase seguirá desarrollando el plan de estudios de los últimos dos años de educación primaria y aumentando el acceso a mejores escuelas y docentes en el interior.
-------------------------------	---

RESULTADOS PREVISTOS

Resultados previstos	Unidad	Valor de referencia		Objetivos		Medios de verificación	Observaciones
		Valor	Año	Valor	Año		
Porcentaje de estudiantes con resultados satisfactorios en matemáticas en el examen realizado al final de la educación primaria (examen realizado en el octavo grado)	Porcentaje	Matemáticas = 25%	2014	Matemáticas = 40%	2020	Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC con datos de la Oficina de Exámenes	Por resultados satisfactorios en el examen se entiende una calificación de 6 en una escala del 1 al 10.
Porcentaje de estudiantes con resultados satisfactorios en lengua en el examen realizado al final de la educación primaria (examen realizado en el octavo grado)	Porcentaje	Lengua = 62%	2014	Lengua = 70%	2020	Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC con datos de la Oficina de Exámenes	Por resultados satisfactorios en el examen se entiende una calificación de 6 en una escala del 1 al 10.
Porcentaje de estudiantes a nivel nacional que completan la educación primaria a su debido tiempo (en el octavo grado)	Porcentaje	Suriname = 34%	2014	Suriname = 50%	2020	Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC con datos de la Oficina de Exámenes	Se tomará como referencia el porcentaje de estudiantes que se sometieron al examen en 2014 y se matricularon en el tercer grado en 2008.
Porcentaje de estudiantes de Sipaliwini que completan la educación primaria a su debido tiempo (en el octavo grado)	Porcentaje	Sipaliwini = 8%	2014	Sipaliwini = 25%	2020	Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC con datos de la Oficina de Exámenes	Se tomará como referencia el porcentaje de estudiantes que se sometieron al examen en 2014 y se matricularon en el tercer grado en 2008.
Porcentaje de estudiantes de Brokopondo que completan la educación primaria a su debido tiempo (en el octavo grado)	Porcentaje	Brokopondo = 16%	2014	Brokopondo = 30%	2020	Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC con datos de la Oficina de Exámenes	Se tomará como referencia el porcentaje de estudiantes que se sometieron al examen en 2014 y se matricularon en el tercer grado en 2008.

Resultados previstos	Unidad	Valor de referencia		Objetivos		Medios de verificación	Observaciones
		Valor	Año	Valor	Año		
Adopción por el MINOWC de la estrategia de reforma de la educación secundaria	Documento	0	2015	1	2018	Informe semestral presentado por la Unidad de Gestión del Proyecto	Decisión del MINOWC de llevar adelante la reforma de la educación secundaria, conforme a lo enunciado en comunicaciones oficiales dirigidas al Banco.
Informes sobre estadísticas anuales publicados por el MINOWC	Documento	0	2015	1	2018	Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC	El Departamento de Investigación y Planificación publica anualmente informes sobre estadísticas en materia de educación
Número de estudiantes beneficiados*	Estudiantes	0	2015	87.875	2020	Estadísticas sobre educación del Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC	
Número de alumnos beneficiados*	Estudiantes	0	2015	47.453	2020	Estadísticas sobre educación del Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC	
Número de alumnas beneficiadas*	Estudiantes	0	2015	40.423	2020	Estadísticas sobre educación del Departamento de Investigación y Planificación del MINOWC	

* Indicador del Marco de Resultados Corporativos para el sector educativo.

PRODUCTOS

Productos	Costo estimado (US\$)	Unidad	Valor de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Objetivo final	Medios de verificación ¹
Componente I: Mejora del aprendizaje de los estudiantes										
Creación del plan de estudios para el séptimo grado en todas las materias, además de libros de texto y guías docentes	1.750.000	Plan de estudios	0	1					1	Carta proveniente del MINOWC en que se aprueba el plan de estudios
Creación del plan de estudios para el octavo grado en todas las materias, además de libros de texto y guías docentes	1.750.000	Plan de estudios	0		1				1	Carta proveniente del MINOWC en que se aprueba el plan de estudios
Creación del contenido de libros de lectura y guías docentes para los grados cuarto a octavo	500.000	Documento	0				5		5	Carta proveniente del MINOWC en que se aprueba el documento con el contenido para cada grado
Número de docentes y dirigentes escolares que reciben capacitación y orientación sobre el uso del nuevo plan de estudios	1.610.000	Docentes y dirigentes escolares	0	1.350	1.350	-	6.850	-	6.850	Informe anual sobre estadísticas, Unidad de Gestión del Programa
Número de libros de texto, guías docentes y conjuntos de materiales didácticos impresos o adquiridos	2.600.000	Libros	0	81.250	81.250	-	194.250	-	356.750	Informe anual sobre estadísticas, Unidad de Gestión del Programa
Contenido electrónico para lengua y matemáticas armonizado con el nuevo plan de estudios creado para los grados tercero a octavo	1.000.000	Documento	0				6		6	Carta proveniente del MINOWC en que se aprueba el documento con el contenido para cada grado
Finalización de la estrategia para mejorar la evaluación del aprendizaje	500.000	Documento	0			1			1	Documento presentado al MINOWC

¹ En el Plan de Seguimiento y Evaluación figura información detallada sobre los medios de verificación y el organismo encargado.

Productos	Costo estimado (US\$)	Unidad	Valor de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Objetivo final	Medios de verificación ¹
Componente I: Mejora del aprendizaje de los estudiantes										
Fortalecimiento de la capacidad del departamento encargado de los exámenes para implementar la evaluación del aprendizaje en consonancia con el nuevo plan de estudios	750.000	Departamento	0				1		1	Informe anual sobre estadísticas, Unidad de Gestión del Programa
Finalización de la estrategia para la reforma de la secundaria básica	500.000	Documento	0			1			1	Documento presentado al MINOWC
Finalización del nuevo marco curricular para la educación secundaria	600.000	Documento	0				1		1	Documento presentado al MINOWC
Realización de una evaluación sobre la imagen de las funciones de hombres y mujeres en los materiales de aprendizaje y enseñanza y en la capacitación de docentes	50.000	Documento	0				1		1	Documento presentado al MINOWC
Componente II: Aumento del acceso a la educación en el interior y mejora de las instalaciones del MINOWC										
Realización del censo de infraestructura escolar	500.000	Documento	0			1			1	Primer informe sobre el censo escolar presentado al MINOWC
Número de escuelas remodeladas o ampliadas en el interior	3.500.000	Escuelas	0			2	2	3	7	Informe anual sobre estadísticas, Unidad de Gestión del Programa
Edificación del CENASU	1.000.000	Edificio	0				1		1	Informe anual sobre estadísticas, Unidad de Gestión del Programa
Componente III: Mejora de la capacidad de gestión en el MINOWC										
Realización de campañas de publicidad social	240.000	Campañas de publicidad	0	1	1	1	1	1	5	Informe anual sobre estadísticas, Unidad de Gestión del Programa
Capacitación del personal de los departamentos del MINOWC y fortalecimiento de la capacidad de dichos departamentos	1.300.000	Departamentos	0			1	2	2	5	Informe anual sobre estadísticas, Unidad de Gestión del Programa

MECANISMOS FIDUCIARIOS

País:	Suriname
Proyecto:	SU-L1038. Segundo Programa para la Mejora de la Educación Básica – Fase II
Organismo ejecutor:	Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura (MINOWC)
Equipo fiduciario:	Rinia Terborg-Tel, especialista en gestión financiera fiduciaria; Shirley Maud Gayle, especialista en adquisiciones y contrataciones fiduciarias; y Mariska Tjon A Loi, consultora en adquisiciones y contrataciones

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 El programa es la segunda fase de una operación de varias fases cuyo objetivo es mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y aumentar la eficiencia interna del sistema educativo de Suriname. Contribuirá al objetivo general de dicha operación completando la creación del plan de estudios de los dos últimos grados de educación primaria y mejorando las condiciones de aprendizaje en el interior con instalaciones escolares y viviendas más apropiadas para docentes. El proyecto recibirá financiamiento del BID en forma de préstamo por valor de US\$20 millones.
- 1.2 La Fase II del Programa se ejecutará mediante la ya existente Unidad de Gestión del Programa, que se encargó de la ejecución de la primera fase (operación SU-L1019).
- 1.3 Se considera que las adquisiciones y contrataciones y la gestión financiera comportan un riesgo mediano.
- 1.4 La Unidad de Gestión del Programa, perteneciente al MINOWC, utilizará sus sistemas de gestión fiduciaria para la gestión financiera y presentación de informes del proyecto. En la actualidad, dicha Unidad usa QuickBooks, un programa contable disponible en el mercado para el registro y presentación de informes del proyecto que cumple los requisitos del BID. El proyecto empleará los mecanismos de la cuenta única de tesorería establecida por el Ministerio de Finanzas para el flujo de fondos de proyectos financiados por socios extranjeros para el desarrollo. Asimismo, el proyecto seguirá aplicando los procedimientos internos de control y contabilidad que, según las evaluaciones, son adecuados.

II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 2.1 El MINOWC, ministerio con competencias sobre el sector de la educación, administrará los fondos del préstamo. El contexto fiduciario del Gobierno de Suriname y sus ministerios sectoriales se documentó en el informe de gasto público y rendición de cuentas financieras (PEFA) correspondiente a 2011, en el que se indica que el marco jurídico y las prácticas de los sistemas de gestión

- financiera pública y de adquisiciones y contrataciones son obsoletos y no se ajustan a las prácticas óptimas ni a las normas internacionales. En noviembre de 2014, se volvió a realizar una evaluación PEFA para determinar el nivel de mejora lograda gracias al apoyo del Banco al gobierno para mejorar los sistemas de gestión financiera pública y de adquisiciones y contrataciones a través de la implementación de un marco jurídico moderno y de la aplicación de mecanismos eficaces para ejecutar esas funciones. Según los resultados preliminares, las intervenciones para la reforma de la gestión financiera pública del gobierno que contaron con el respaldo del BID todavía no han producido avances considerables, por lo que el statu quo del marco jurídico y las prácticas de los sistemas de gestión financiera pública y de adquisiciones y contrataciones no ha cambiado. Dicho marco y tales prácticas son obsoletos y no se ajustan a las prácticas óptimas internacionales.
- 2.2 Se prevé que de cara al futuro, el Gobierno de Suriname, con el apoyo del BID, siga mejorando los sistemas de gestión financiera pública y de adquisiciones y contrataciones. Mientras esas intervenciones no se consoliden, no se emplearán los sistemas nacionales relacionados con la presentación de informes contables y financieros, el control interno, la auditoría externa y las adquisiciones y contrataciones. Las políticas y procedimientos del BID seguirán siendo aplicables a las adquisiciones y contrataciones y la gestión financiera, en su conjunto.
- 2.3 El MINOWC cuenta con una Unidad de Gestión del Programa con los mecanismos administrativos, fiduciarios y de control necesarios para gestionar el proyecto y mantener una administración eficaz de los recursos del Banco. El establecimiento de unidades de ese tipo está en consonancia con el objetivo del Gobierno de Suriname de crear capacidad interna sostenible. La Unidad de Gestión del Programa, así como el Ministerio, han adquirido experiencia durante la gestión de dos operaciones anteriores de programas para la mejora de la educación básica. Sin embargo, hay una alta rotación de personal. El Banco ofrece apoyo y lleva a cabo una estrecha supervisión de esos mecanismos institucionales, además de impartir capacitación y orientación de forma continua, según sea necesario, sobre sus políticas y procedimientos.

III. EVALUACIÓN DE RIESGOS FIDUCIARIOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- 3.1 En 2012 se realizó una evaluación de la capacidad de la Unidad de Gestión del Programa en lo relativo a adquisiciones y contrataciones y gestión financiera como parte de la operación SU-L0023, que se actualizó en noviembre de 2014 empleando la herramienta denominada Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional (SECI). Teniendo en cuenta los resultados del SECI y los conocimientos y experiencia del Banco adquiridos al ejecutar la operación de préstamo 2742/OC-SU, hemos llegado a la conclusión de que la gestión financiera fiduciaria y las adquisiciones y contrataciones comportan un riesgo mediano. La Unidad de Gestión del Programa está familiarizada con las políticas y procedimientos fiduciarios del Banco y tiene experiencia en ese ámbito. No obstante, hay una alta rotación de personal clave. El Banco seguirá prestando apoyo fiduciario de carácter general para aumentar la capacidad institucional de dicha Unidad.

3.2 El resultado de la evaluación del riesgo fiduciario indica que la Unidad de Gestión del Programa posee las capacidades necesarias en materia fiduciaria, administrativa, y de gestión financiera y control interno, lo cual contribuiría a una administración eficaz y transparente de los recursos del préstamo. Con todo, la elevada rotación del personal clave puede socavar la capacidad de la Unidad. En la evaluación se resaltaron los siguientes riesgos, que podrían afectar al proyecto:

RIESGO	CALIFICACIÓN DE RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Adquisiciones y contrataciones. Falta de familiarización con las políticas de adquisiciones y contrataciones del BID. Elevada rotación del personal clave.	Mediano	La Unidad de Gestión del Programa se beneficiará de medidas ordinarias de creación de capacidad y cursos de actualización sobre las políticas de adquisiciones y contrataciones del BID.
Gestión financiera. Falta de familiarización con las políticas y procedimientos de gestión financiera del BID en relación con los desembolsos y los procedimientos de presentación de informes, lo cual afecta el desembolso de los fondos. Alta rotación del personal clave.	Mediano	La Unidad de Gestión del Programa se beneficiará de medidas específicas y ordinarias de creación de capacidad y cursos de actualización sobre la gestión financiera y procedimientos del BID.
Falta de competencias en gestión de proyectos que impiden la ejecución del proyecto.	Bajo	Se impartirá capacitación en gestión de proyectos para mejorar la ejecución del proyecto del BID y la toma de decisiones dentro de la estructura de la Unidad de Gestión del Programa del MINOWC.

IV. ASPECTOS QUE DEBEN CONTEMPLARSE EN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

4.1 A continuación se describen los mecanismos fiduciarios que deben contemplarse en las cláusulas especiales:

- a. El personal clave de la Unidad de Gestión del Programa, como el administrador del programa y los oficiales de adquisiciones y contrataciones y de finanzas, es nombrado, de conformidad con los términos de referencia previamente acordados entre el organismo ejecutor y el Banco.
- b. El organismo ejecutor ha presentado los siguientes documentos de planificación: (i) el plan de ejecución del programa, (ii) el Manual de Operaciones y (iii) el plan de adquisiciones, de conformidad con los términos y condiciones previamente acordados entre el organismo ejecutor y el Banco.
- c. El tipo de cambio acordado con el organismo ejecutor: (i) en el caso del reembolso de los gastos realizados, se aplicará el tipo de cambio efectivo en la fecha de pago de cada gasto, conforme a lo publicado por el Banco

Central de Suriname y (ii) en el caso de la presentación de informes sobre cuentas o la justificación de anticipo de fondos, se aplicará el tipo de cambio efectivo usado en la conversión de la moneda de la operación a la moneda local.

- d. Los informes y estados financieros, auditados o sin auditar:
- (i) Se incluirán los informes financieros semestrales en el informe semestral de avance, que presentará el organismo ejecutor al Banco.
 - (ii) Los estados financieros anuales del proyecto, auditados por una empresa de contadores públicos independientes que el Banco considere aceptable, se presentarán al BID dentro de un plazo de 120 días después del final de cada ejercicio fiscal, a partir del ejercicio fiscal en que se realizaron los primeros gastos del proyecto.
 - (iii) Los estados financieros definitivos, auditados por una empresa de contadores públicos independientes que el Banco considere aceptable, se presentarán al BID dentro de un plazo de 120 días contados a partir de la fecha del último desembolso del programa.

V. MECANISMOS FIDUCIARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

- 5.1 Los mecanismos fiduciarios de adquisiciones y contrataciones establecen las condiciones aplicables a todas las actividades de ejecución de adquisiciones y contrataciones en el marco del proyecto.
- 5.2 **Adquisición de bienes y obras y contratación de servicios distintos de los de consultoría.** Las adquisiciones en el marco del proyecto se regirán por las políticas contenidas en el documento GN-2349-9 (Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo)¹. El Plan de Adquisiciones indica los procedimientos que se utilizarán para la adquisición de bienes y obras y la contratación de servicios en el marco del proyecto. Los procesos de adquisiciones y contrataciones sujetos a licitación pública internacional (LPI) se ejecutarán utilizando documentos estándar de licitación emitidos por el BID. Los procesos sujetos a la licitación pública nacional (LPN) pueden ejecutarse utilizando otros documentos que resulten satisfactorios para el Banco. Cuando no se disponga de ellos, se utilizarán los documentos estándar de licitación del BID. El especialista sectorial del proyecto se encargará de revisar las especificaciones técnicas durante la preparación del proceso de selección.
- 5.3 **Adquisición de sistemas informáticos.** Ninguna.
- 5.4 **Selección y contratación de consultores.** La contratación de servicios de consultoría se realizará de conformidad con el documento GN-2350-9, titulado Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. El plan de contratación para la operación,

¹ En el párrafo 1.1 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento [GN-2349-9](#)) se señala lo siguiente: Los servicios distintos de los de consultoría siguen un proceso similar al de adquisición de bienes.

que comprende la duración de la ejecución del proyecto, se resume en el plan de adquisiciones e indica el procedimiento que debe aplicarse para la contratación de servicios de consultoría. El especialista sectorial del proyecto se encargará de revisar los términos de referencia de los consultores.

- 5.5 **Selección de consultores individuales.** Se elegirá a los consultores individuales de conformidad con la política de selección de consultores antes mencionada. El proceso puede realizarse mediante la selección de tres (3) currículos (comparación de las calificaciones) o un anuncio público, dependiendo del costo.
- 5.6 **Selección directa.** La selección directa puede autorizarse con una justificación apropiada, de conformidad con las políticas del Banco y su no objeción. Las siguientes actividades se contratarán aplicando el método de selección directa, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.10 (d) del documento GN-2350-9:
1. La licencia para la reformulación del plan de estudios de los grados séptimo y octavo (matemáticas y lengua), cuyo presupuesto estimado es de US\$3 millones. En un proceso competitivo anterior, en el marco del préstamo 2742/OC-SU, se eligió a la empresa Uitgeverij Malmberg N.V. para reformular el plan de estudios de los grados cuarto y quinto y, posteriormente, se incluyó el sexto grado.
 2. La licencia para el contenido electrónico y los programas informáticos de matemáticas y lengua para los grados tercero a octavo, cuyo presupuesto estimado es de US\$900.000. Se elegirá a Uitgeverij Malmberg N.V.
- La contratación de la misma editorial (Uitgeverij Malmberg N.V.) de la Fase I mediante la selección directa se justifica para dar continuidad a la reformulación del plan de estudios de los primeros grados y hacer que el contenido electrónico sea compatible con el nuevo plan.
- 5.7 **Gastos recurrentes.** El proyecto financiará los gastos recurrentes, entre ellos los salarios del personal de la Unidad de Gestión del Programa.
- 5.8 **Capacitación.** El plan detallado de adquisiciones indica los servicios de consultoría, la capacitación y los talleres que son aplicables. Conforme al documento GN-2350-9, si los servicios de consultoría incluyen un componente importante de capacitación o de transferencia de conocimientos al personal del Prestatario o a consultores nacionales, en los términos de referencia se deben indicar los objetivos, la naturaleza, el alcance y las metas de la capacitación, e incluir detalles sobre los instructores y los funcionarios que recibirán capacitación, los conocimientos que se han de transferir, el plazo, y los arreglos de supervisión y evaluación. El costo de la capacitación se debe incluir en el contrato del consultor y en el presupuesto de los servicios.
- 5.9 Las principales actividades de capacitación previstas se refieren a la capacitación para fortalecer la capacidad de los departamentos del MINOWC y a la capacitación de los docentes relativa al nuevo plan de estudios y al uso del contenido electrónico.
- 5.10 **Plan de adquisiciones y supervisión.** Se adjunta al presente documento el plan de adquisiciones (véase el enlace electrónico requerido 4). En el plan se indican los procedimientos que se aplicarán para las diversas categorías y tipos

de adquisiciones y contrataciones. Asimismo, se indican los casos en que se requieren una precalificación, el costo estimado de cada contrato o grupo de contratos y el requisito de revisión previa o posterior del Banco. Se mantendrá la supervisión ex ante para las actividades de alto riesgo o valor. Si se aplica la revisión ex post, se deberá realizar por lo menos una vez al año o con mayor frecuencia en caso de que el volumen de actividades lo justifique. El proceso de revisión ex post incluirá al menos una visita de inspección física. El plan de adquisiciones se actualizará anualmente o según lo requiera el Banco.

- 5.11 **Umbrales.** El umbral de las diversas categorías de adquisiciones y contrataciones y los métodos que corresponden a cada una de ellas se publicarán en el siguiente enlace: www.iadb.org/adquisiciones.

VI. MECANISMOS FIDUCIARIOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

- 6.1 **Programación y presupuesto.** A los efectos del programa, el organismo ejecutor comenzará con un proceso de planificación estratégica que será la base de la presupuestación anual. Asimismo, preparará y ejecutará un plan de operaciones, que incluirá el plan presupuestario, el plan de adquisiciones y el plan financiero, en consonancia con un plan financiero de 12 meses que se exigirá anualmente al organismo ejecutor.
- 6.2 **Desembolsos de tesorería y flujo de fondos.** Los fondos se pondrán a disposición del organismo ejecutor por medio de la cuenta única de tesorería en dólares surinameses o en dólares estadounidenses en el Banco Central para la gestión de los recursos del programa y el BID recibirá un listado de las firmas autorizadas.
- 6.3 Tal como se describió en el párrafo 6.1, el plan financiero de 12 meses servirá de base para determinar los fondos que el Banco desembolsará para el organismo ejecutor de manera que pueda cubrir las necesidades del programa durante seis meses en el primer año de implementación. El principal método de desembolso que se utilizará para el proyecto consistirá en el anticipo de fondos. Se harán los anticipos teniendo en cuenta las necesidades de liquidez del proyecto. Otros métodos de desembolso que se emplearán en menor escala son el reembolso de pagos efectuados y el pago directo al proveedor. Los recursos solicitados del financiamiento del Banco son pagaderos de forma anticipada de fondos por un período de hasta 180 días. El organismo ejecutor controlará adecuadamente la utilización del saldo de todos los anticipos de fondos, cada vez que se haya gastado el 80% de dicho saldo.
- 6.4 Los desembolsos serán objeto de una revisión ex post, excepto en el caso de las solicitudes de pago directo a los proveedores o al prestatario. El organismo ejecutor se encargará de mantener una documentación adecuada y original para sustentar los gastos del proyecto, la cual se facilitará para las revisiones ex post.
- 6.5 **Limitaciones de desembolso.** Conforme al documento AB-2990, el desembolso de los recursos del Banco (Capital Ordinario) estará sujeto a los siguientes límites máximos: (i) hasta el 15% durante los primeros 12 meses; (ii) hasta el 30% durante los primeros 24 meses, y (iii) hasta el 50% durante los primeros 36 meses. Todos estos períodos se contarán a partir de la fecha en que el Directorio Ejecutivo apruebe la operación de préstamo. Esas limitaciones

- pueden resultar no aplicables en la medida en que se hayan cumplido los requisitos enunciados en la política del Banco sobre dichas limitaciones, a condición de que el prestatario haya sido notificado al respecto por escrito.
- 6.6 **Sistemas contables y de información.** El organismo ejecutor usará QuickBooks, un sistema contable y de gestión financiera disponible en el mercado que se ha adaptado a las necesidades del programa 2742/OC-SU. Este programa informático, que el Banco considera aceptable, incluye el registro y clasificación de todas las transacciones financieras e informes financieros (auditados o sin auditar) que puede solicitar el BID de vez en cuando. La información relativa a las previsiones y la ejecución financiera real del proyecto y la planificación financiera se gestiona en Excel.
- 6.7 **Control y auditoría internos.** El organismo ejecutor establecerá un sistema de control interno, documentado en el Manual de Operaciones del proyecto, que deberá ofrecer garantías razonables de que: (i) los fondos del proyecto se usen para los fines previstos; (ii) los activos del proyecto estén a buen recaudo; (iii) las transacciones, decisiones y actividades del proyecto se autoricen y documenten debidamente, y (iv) las transacciones del proyecto se ejecuten con arreglo a las políticas, prácticas y procedimientos establecidos que se definen en los acuerdos jurídicos. Por otro lado, se deberán disponer adecuadamente la separación de funciones, los niveles de facultad de aprobación para la suscripción de contratos, el compromiso de fondos, la recepción de bienes y servicios, así como el pago a los proveedores y beneficiarios.
- 6.8 **Control externo y presentación de informes.** Una empresa de auditoría independiente, que el BID considere aceptable, realizará la auditoría externa del proyecto. Las auditorías se efectuarán de conformidad con las Directrices del BID para la Presentación de Informes Financieros y Auditorías Externas. El organismo ejecutor se encargará de contratar un auditor externo que el BID considere elegible que realice la auditoría del proyecto de la siguiente manera: (i) una auditoría financiera anual del proyecto que deberá presentarse dentro de un plazo de 120 días contados a partir del final del ejercicio fiscal y (ii) una auditoría financiera definitiva del proyecto que deberá presentarse dentro de un plazo de 120 días contados a partir de la fecha del último desembolso. El alcance de la auditoría externa puede modificarse según las necesidades determinadas durante la ejecución del proyecto.
- 6.9 **Registros y archivos.** El organismo ejecutor se encargará de llevar los registros y archivos del proyecto. Todos los registros y archivos se mantendrán conforme a normas que el Banco considere aceptables y se conservarán por un período mínimo de tres (3) años contados a partir del final del período de ejecución del proyecto.
- 6.10 **Plan de Supervisión Financiera.** El Plan de Supervisión Financiera del proyecto se prepara teniendo en cuenta el riesgo fiduciario del proyecto. Como el organismo ejecutor ha recibido una calificación de bajo riesgo fiduciario, se recurrirá al examen fiduciario del proyecto realizado por los auditores externos. A pesar de ello, el BID llevará a cabo revisiones documentales e internas del proyecto cada semestre. Las visitas de supervisión fiduciaria incluirán la verificación de los mecanismos financieros y contables para la gestión del

- proyecto, así como el seguimiento de cualquier recomendación de implementación formulada por el auditor independiente.
- 6.11 **Mecanismo de ejecución.** La administración del programa continuará con la misma estructura organizativa que se estableció en la Fase I, en la que el prestatario era la República de Suriname y el organismo ejecutor, el MINOWC, mediante la Unidad de Gestión del Programa. Dicha Unidad se encarga de la ejecución técnica y operativa del programa. Mantiene una coordinación con el personal del MINOWC y facilita la ejecución de las actividades, entre ellas las tareas administrativas, las adquisiciones y contrataciones y la gestión financiera. La mencionada Unidad está dirigida por el Administrador del Programa, que depende directamente del Secretario Permanente y representa a la Unidad en todos los asuntos relacionados con el programa. El resto del personal básico incluye un oficial de operaciones, un oficial de adquisiciones y contrataciones, un oficial de finanzas, un oficial de tareas del plan de estudios, un oficial de tareas de publicidad social y un oficial de tareas de infraestructura. Por otro lado, esa Unidad contratará a un oficial de seguimiento y evaluación para centrarse en el seguimiento y evaluación de los avances del programa. En la actualidad prestan apoyo adicional un contador y un asistente administrativo de oficina, que se prevé que sigan prestando sus servicios durante toda la Fase II.
- 6.12 La Unidad de Gestión del Programa, los oficiales técnicos y los oficiales de finanzas y de adquisiciones y contrataciones (personal clave) trabajarán principalmente en los ámbitos técnico y administrativo en su labor diaria.